Naciones Unidas S/PV.8502



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8502ª sesión

Miércoles 3 de abril de 2019, a las 10.15 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Heusgen	(Alemania)
Miembros:	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Adom
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Indonesia	Sr. Djani
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Duclos
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hickey
	República Dominicana	Sr. Singer Weisinger
	Sudáfrica	Sr. Matjila

Orden del día

La cuestión relativa a Haití

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (S/2019/198)

19-09761 (S)







Se abre la sesión a las 10.15 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de aprobar el orden del día, permítaseme formular algunas observaciones a título nacional en calidad de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de abril.

Para comenzar, quisiera remitirme a lo que dijo el viernes un colega de la República Dominicana, que me invitó a seguir el ejemplo de la Presidencia francesa al dirigir el Consejo en abril (véase S/PV.8498). Lo haré, pero primeramente quisiera dar las gracias tanto al Sr. François Delattre como a la Sra. Anne Gueguen, así como a su equipo, por la magnífica cooperación que mantuvimos durante la primera parte de las Presidencias conjuntas de Alemania y Francia para los meses de marzo y abril. Espero que los miembros del Consejo hayan podido constatar que se trata de Presidencias bilaterales realmente innovadoras. Agradecemos sobremanera que, durante la primera Presidencia, Francia compartiera efectivamente muchas cosas con Alemania, y no solo de manera formal. En particular, Francia compartió su Presidencia cuando fuimos juntos de viaje a África, de modo que la visita a Burkina Faso y Malí fue realmente una misión con tres Presidencias. Considero que fue una buena señal de cooperación entre los cinco miembros permanentes y los diez miembros designados por elección. A ese respecto, le estoy sumamente agradecido a la delegación de Francia.

La Presidencia del Consejo de Seguridad es algo muy especial para Alemania porque el Consejo forma parte esencial del multilateralismo y de las Naciones Unidas, que se encuentran en la cúspide del orden internacional basado en normas. Comenzamos el mes con la cuestión del derecho humanitario, lo cual es sumamente importante para nosotros. Ayer nos reunimos para hablar del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (véase S/PV.8500), una vez más junto con nuestros amigos franceses. Estoy muy contento de que, en relación con el orden del día que estamos a punto de aprobar hoy, contemos como ponente con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que intervendrá por primera vez en una sesión del Consejo de Seguridad en esa capacidad. Los derechos humanos son muy importantes para nosotros. Queremos que esto funcione. Haremos todo lo posible para garantizar que las próximas semanas de trabajo del Consejo de Seguridad sean un éxito.

Queremos un Consejo de Seguridad iluminado. Estoy muy agradecido a la Secretaría por el hecho de que haya accedido a nuestra solicitud de abrir las cortinas de manera que tengamos luz natural en el Consejo. Pero hay otra novedad en el Salón, que anunciamos por conducto del Coordinador Político, a saber, este reloj de arena. Está hecho a mano en Turingia. Una vez se le da la vuelta, la arena tarda unos cinco minutos y medio en caer. Es un lapso de tiempo ligeramente superior al que se recomienda para las intervenciones en la nota de la Presidencia S/2017/507, que es de cinco minutos, pero pensamos que podríamos conceder otros 30 segundos. No obstante, permítaseme decir —y miro un poco por casualidad a nuestro amigo Jerry Matjila— que existe un derecho inalienable a hablar, por lo que nadie quiere interrumpir a Jerry ni a ningún otro orador. Seguiremos la propuesta de nuestro amigo sudafricano y presentaremos un proyecto de resolución al respecto.

En mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad durante este mes, quisiera proponer que dé yo las gracias a los ponentes y a los funcionarios de las Naciones Unidas por sus intervenciones de manera que los participantes no tengan que reiterar las palabras de agradecimiento. No obstante, naturalmente todos los miembros tienen la libertad de hacerlo de manera individual.

Nos gustaría que las sesiones fueran realmente interactivas, por lo que los participantes no deben vacilar en hacer preguntas. Asimismo, ruego que se utilice la norma de los dos dedos si los miembros quieren plantear alguna pregunta a un orador y, al final, preguntaré a todos los ponentes si están listos para responder a las preguntas. Veamos cómo funciona. No lo hacemos para molestar a los miembros, sino porque creemos en el Consejo de Seguridad. Consideramos que es un órgano muy importante y que, en un momento en el que hay tantas cuestiones difíciles en el programa de trabajo internacional, tenemos que satisfacer las expectativas de nuestros ciudadanos y velar por que funcione.

Doy las gracias a todos por haberme dado la oportunidad de decir algunas palabras antes de pasar a los procedimientos de rigor.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La cuestión relativa a Haití

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (S/2019/198)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del

Consejo, invito a los representantes de la Argentina, el Canadá y Haití a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Verónica Michelle Bachelet Jeria, y la Directora Ejecutiva de Zanmi Lasante, Sra. Loune Viaud.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Sr. João Pedro Vale de Almeida, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2019/198, en el que figura el informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití.

Tiene ahora la palabra el Sr. Lacroix.

Sr. Lacroix (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le agradezco la oportunidad de presentar ante el Consejo de Seguridad una exposición informativa sobre la reciente evolución de la situación en Haití y sobre la puesta en práctica de la resolución 2410 (2018), en el contexto de las deliberaciones del Consejo sobre el reciente informe del Secretario General (S/2019/198).

Me honra estar acompañado hoy por el Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, Excmo. Sr. Bocchit Edmond; la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Michelle Bachelet; y la Sra. Loune Viaud, que está sentada a mi lado.

(*continúa en inglés*)

Desde la exposición informativa presentada por la Representante Especial La Lime en febrero y la publicación el 1 de marzo del informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), la situación de Haití ha seguido combinando los avances en algunos ámbitos y la volatilidad y el estancamiento en otros. Aunque los esfuerzos destinados a mejorar la situación de seguridad han tenido unos resultados moderados, la incertidumbre política se ha mantenido tras la caída del Gobierno.

No ha habido manifestaciones violentas desde los diez días de disturbios en febrero, que lamentablemente, según las estimaciones más recientes, desembocaron en 41 personas muertas y 100 heridas y en limitaciones en el ejercicio de los derechos humanos. Los repetidos llamamientos a la movilización de la población por parte de la oposición y grupos activistas, que exigían la dimisión del Presidente, tuvieron un seguimiento escaso. Sin embargo, los enfrentamientos entre bandas rivales, que pueden reflejar intereses en conflicto asociados a la delincuencia, han continuado alterando la vida en los barrios meridionales de Puerto Príncipe y causando incidentes aislados en la región del norte y en el departamento de Artibonite. En este contexto, condenamos con firmeza el ataque perpetrado el 27 de marzo por individuos fuertemente armados contra el convoy del Embajador chileno, el cual se dirigía a visitar el proyecto de una organización no gubernamental chilena en Croix de Bouquets, que dejó una persona muerta y tres personas heridas.

La Policía Nacional de Haití ha continuado demostrando su capacidad para gestionar las amenazas de seguridad en el país, lo que incluye planificar y llevar a cabo operaciones contra las bandas, con un apoyo limitado por parte de la MINUJUSTH. Además, la decisión del Presidente Moïse de reactivar el 12 de marzo la Comisión Nacional Haitiana para el Desarme, la Desmovilización y la Reintegración es un importante paso hacia una asunción nacional de las medidas de reducción de la violencia. Gracias a su experiencia en la reducción de la violencia comunitaria, la MINUJUSTH está identificando ámbitos donde se requiere apoyo para ejecutar el mandato de la Comisión.

En el frente político, el 18 de marzo, en una tumultuosa sucesión de hechos, el Gobierno del Primer Ministro Céant fue sometido a una moción de censura en la Cámara Baja del Parlamento, con 93 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones, tras una sesión de interpelación en el Senado en la que no hubo *quorum*. El Presidente Moïse ha iniciado consultas para seleccionar a su tercer Gobierno desde que asumió el cargo en febrero de 2017 y ha designado al Ministro de Cultura Jean Michel Lapin como Primer Ministro interino de su Gobierno provisional.

En el frente socioeconómico, un acuerdo alcanzado el 8 de marzo entre el Fondo Monetario Internacional, el Gobierno haitiano y el Banco Central de Haití generó inicialmente una sensación de optimismo que sirvió de impulso a la incipiente economía, caracterizada por una elevada inflación, del 17 %, y por la depreciación de la moneda nacional. El préstamo en condiciones favorables de 229 millones de dólares a tres años, a un interés del 0 %, se concibió como una forma de prestar ayuda a los sectores más vulnerables de la población, promocionando a la vez medidas de reforma de la gobernanza y de

lucha contra la corrupción. No obstante, a la espera de la designación de un nuevo Gabinete, está paralizado. Lo mismo puede decirse de la presentación al Parlamento del proyecto de presupuesto estatal para 2018-2019 y de la ley electoral para las elecciones de octubre.

La creación por el Presidente Moïse, el 25 de febrero, de un comité de facilitación para un diálogo interhaitiano podría revitalizar el proceso de cohesión nacional. Este comité, cuatro de cuyos cinco miembros son mujeres, ha iniciado consultas con una amplia gama de partes interesadas y está desarrollando la metodología del diálogo. Al finalizar su mandato de 90 días debe presentar un informe sobre las vías de actuación. Aunque la MINUJUSTH apoya la labor del comité, entre otras medidas con asesoramiento de sus expertos sobre aspectos técnicos y de procedimiento, el proceso del diálogo nacional es complejo, sobre todo en un contexto de persistencia de la desconfianza y la polarización. En este sentido, hacen falta mayores esfuerzos por parte de todos los agentes clave para asegurar el éxito de la labor del comité y desarrollar una visión nacional que permita emprender la reforma económica esencial para lograr una economía saludable y atraer inversiones directas, así como adoptar medidas de protección social, mejorar el estado de derecho y la lucha contra la corrupción y, lo que es más urgente, organizar las elecciones de octubre puntualmente y de conformidad con la normativa internacional.

(*continúa en francés*)

El fin del mantenimiento de la paz en Haití está al alcance de la mano. Desde esta perspectiva, a fin de crear las condiciones para una transición lograda, la MINUJUSTH seguirá poniendo en práctica su mandato para continuar y consolidar los avances en la aplicación de los criterios de referencia. Aunque la evolución de la situación de Haití desde el pasado julio confirma la fluidez política y la fragilidad económica del país, no podemos perder de vista los avances realizados en el curso de los años y, recientemente, el fortalecimiento de las instituciones del país, con la Policía Nacional de Haití en primer plano. Si observan el cuadro incluido en el anexo I del informe presentado al Consejo, los miembros podrán ver que el plan de desarrollo estratégico quinquenal de la Policía Nacional de Haití para 2017-2021 avanza adecuadamente. La tasa de agentes de policía por 1.000 habitantes se sitúa en 1,32, cerca del 1,45 buscado, y el porcentaje de personal de la Policía Nacional de Haití presente en las regiones supera ya el 35 %.

Apoyamos el deseo de los dirigentes haitianos de poner fin al proceso de mantenimiento de la paz en Haití y al mandato de la MINUJUSTH en octubre de este año, así como su deseo de que las autoridades haitianas se hagan cargo plenamente de la seguridad del país y de la responsabilidad que ello entraña. Tenemos confianza en la capacidad de la Policía Nacional de Haití a la hora de gestionar los riesgos para la seguridad sin un apoyo operativo internacional. Por su parte, las Naciones Unidas seguirán proporcionando asesoramiento estratégico para el desarrollo institucional de la Policía Nacional de Haití y para el fortalecimiento de sus capacidades logísticas, incluso por medio de la asistencia bilateral.

Paralelamente, la recomendación del Secretario General de seguir acompañando a Haití con buenos oficios, derechos humanos y capacidades de asesoramiento se fundamenta en nuestra valoración de las necesidades más apremiantes en materia de asistencia de las Naciones Unidas. Creemos que la pequeña oficina de asesoramiento estratégico recomendada, cuyas funciones se describen en el informe del Secretario General, constituye la configuración ideal para responder a las necesidades en Haití en esta etapa. Los hechos recientes no han hecho más que confirmar esa valoración. Asimismo, han puesto nuevamente de relieve la importancia de avanzar en paralelo hacia la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible mediante las actividades del equipo de las Naciones Unidas en el país, con miras a hacer frente a las causas socioeconómicas de la inestabilidad en Haití.

Si se aprueban las recomendaciones del Secretario General, el trabajo de la MINUJUSTH en los próximos seis meses se centrará en apoyar las prioridades de los dirigentes y el pueblo de Haití, como he indicado antes, así como cualquier otra prioridad urgente que se ajuste a los criterios de referencia. Simultáneamente, pondríamos fin progresivamente a determinadas actividades, retiraríamos la presencia operativa de la policía de las Naciones Unidas y nos prepararíamos para una transición fluida hacia la presencia posterior al mantenimiento de la paz. Será un período de intenso trabajo, en el que la atención sostenida y el apoyo político del Consejo al pueblo haitiano, a la Misión y a los preparativos de la transición contribuirán a maximizar el impacto de nuestros esfuerzos colectivos y a asegurar su éxito ininterrumpido.

Quiero invitar a los miembros del Consejo, así como a los países de la región, a intensificar su compromiso con Haití durante este período crítico. Las opciones de ese compromiso incluyen el apoyo bilateral a las prioridades de desarrollo del país, como se indica en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2017-2021, en particular para fortalecer

las capacidades nacionales en materia de estabilidad y estado de derecho. Un apoyo similar a las prioridades humanitarias reflejadas en el plan de acción humanitaria de 2019, en especial la seguridad alimentaria, la gestión de desastres y la interrupción de la transmisión del cólera, objetivos que ahora parecen factibles, reforzará la resiliencia y la preparación del pueblo haitiano y, por lo tanto, asegurará un avance continuado hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este contexto, me congratulo de la reciente petición del Gobierno de Haití al Secretario General de acceder al Fondo para la Consolidación de la Paz. Están en curso las conversaciones sobre la selección de los sectores que pueden actuar como catalizadores para reforzar la estabilidad en el país.

La colaboración de las Naciones Unidas con Haití debería evolucionar en el futuro próximo, en consonancia con nuestras conversaciones con los dirigentes haitianos y con otras partes interesadas clave. Sin embargo, esa colaboración seguirá siendo fuerte y se fundamentará en nuestro compromiso continuado en pro del progreso democrático, la seguridad y la prosperidad del pueblo haitiano.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Lacroix por su exposición informativa.

(*continúa en inglés*)

Tiene ahora la palabra la Sra. Bachelet.

Sra. Bachelet (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por invitarme a informar al Consejo de Seguridad sobre la situación de los derechos humanos en Haití. Es una ocasión de señalar el progreso realizado hasta la fecha en materia de derechos humanos y poner de relieve la manera en que el Consejo puede seguir apoyando los compromisos de Haití en pro de los derechos humanos y la prevención.

Haití es hoy un país muy diferente de lo que era en 2004, cuando se enviaron efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Sin embargo, si bien la escala de las vulneraciones de derechos humanos registradas no es comparable con la situación actual, sigue habiendo graves retos estructurales.

Las situaciones sociales injustas, la corrupción y la debilidad de las instituciones constituyen obstáculos importantes para el ejercicio de los derechos humanos en Haití. Se calcula que el porcentaje de población que está por debajo del umbral de la pobreza es aproximadamente del 59 %, por lo que el país sigue siendo el más pobre del continente americano y afronta considerables dificultades económicas y sociales, entre ellas las limitadas oportunidades de empleo, sobre todo para los jóvenes. Servicios básicos como la asistencia sanitaria, el agua, la electricidad y la educación quedan fuera del alcance de muchos. Algo que exacerba aún más la situación es la vulnerabilidad de Haití ante las catástrofes naturales, ya que cada terremoto y cada huracán obstaculizan el desarrollo y agudizan la precariedad de las condiciones en las que vive gran parte de la población.

La pobreza crea un entorno propicio para las actividades delictivas, en especial en las zonas más desfavorecidas de la capital, donde bandas fuertemente armadas se aprovechan de la escasa presencia del Estado. La competencia entre bandas rivales ha dado lugar a muertes, violencia sexual contra mujeres y niñas, y destrucciones y saqueos de viviendas. Mientras persisten las tensiones, es urgente asegurar la protección de la población, también mediante las entidades encargadas de la aplicación de la ley.

Estas cuestiones de larga data han contribuido a desencadenar disturbios cada vez más violentos en todo Haití desde el pasado julio. Desde julio de 2018 han resultado muertas al menos 60 personas, entre ellas varios miembros de la Policía Nacional de Haití, y ha habido un número aún mayor de heridos. Del 7 al 15 de febrero, el país estuvo casi totalmente paralizado a causa de las protestas más largas y violentas registradas en años. Los hospitales y las condiciones de las cárceles se vieron afectados por los disturbios, y se volvió más difícil acceder a alimentos, agua o medicinas.

Aunque las comprobaciones realizadas durante y después de las protestas indicaron que algunos agentes de la Policía Nacional de Haití cometieron violaciones contra los derechos humanos, en conjunto la policía acató las normativas en materia de derechos humanos mejor que en protestas anteriores. Las autoridades haitianas respondieron anunciando medidas destinadas a controlar el alza de precios, subir los salarios, combatir la corrupción y actuar en el asunto PetroCaribe. Apoyamos y encomiamos esas importantes iniciativas. Además, asegurar la rendición de cuentas en los casos de violencia, a la vez que se impulsa un diálogo constructivo e integrador entre los diversos agentes de la sociedad haitiana, será también esencial para lograr la estabilidad y el desarrollo sostenible.

A pesar de las mejoras considerables en la profesionalidad de la Policía Nacional de Haití, se han continuado denunciando incidentes que implicaban violaciones graves de los derechos humanos, incluso casos de ejecuciones sumarias, y la rendición de cuentas ha sido

limitada. La Policía Nacional emprende investigaciones administrativas sobre la mayoría de las denuncias; sin embargo, pocas veces se inician acciones judiciales contra los presuntos autores de los hechos. En 2018, solo se enjuició el 12 % de las violaciones confirmadas contra los derechos humanos, y en los casos más emblemáticos no se tomaron medidas judiciales. Como resultado, los autores de ese tipo de violaciones se envalentonan, y las víctimas, reducidas al silencio, pueden desarrollar un sentimiento de agravio.

Las deficiencias del sistema judicial tienen también un impacto negativo en el sistema penitenciario. Se estima que más del 75 % de los reclusos permanecen en prisión preventiva durante unos 1.100 días por término medio, lo que supera con creces el límite establecido en las leyes nacionales. La prisión preventiva prolongada contribuye al extremo hacinamiento de las cárceles y a la adopción de prácticas que suponen un trato degradante e inhumano. Las cárceles carecen de las condiciones sanitarias básicas, y pocos detenidos tienen acceso a asistencia letrada. La rendición de cuentas debería considerarse una medida eficaz para acrecentar la confianza en las instituciones. Reforzar los cimientos del estado de derecho es útil para prevenir nuevas violaciones de los derechos humanos y para facilitar la consecución de una paz duradera.

La Ministra Delegada encargada de los Derechos Humanos y de la Lucha contra la Pobreza Extrema, nombrada en septiembre de 2018, contribuirá a revitalizar el compromiso del Gobierno en materia de derechos humanos y a retomar las principales medidas que quedaron pendientes en 2014. Animo a las autoridades haitianas a aprovechar la ocasión que brinda este importante nombramiento para asegurar el necesario liderazgo del Comité Interministerial de Derechos Humanos. Recientemente el Comité ha dado algún paso hacia el desarrollo de un plan de acción nacional sobre derechos humanos. Animo a las autoridades a llevar este plan a buen término, con miras a establecer una hoja de ruta completa y realista para el fortalecimiento de los derechos humanos en Haití.

La institución nacional de Haití en materia de derechos humanos —la Defensoría Nacional de Derechos Humanos— está reconocida desde 2013 como una entidad independiente y funcional, que refleja el elevado grado de acatamiento de los Principios de París refrendados por la Asamblea General. Celebro el significativo incremento de los presupuestos de la Defensoría, recientemente anunciados por el Ejecutivo, y los esfuerzos de su titular para consolidar la presencia de la entidad en todo Haití.

Resulta alentadora la participación de la sociedad civil en la promoción y la protección de los derechos humanos y en el acompañamiento a las víctimas de vulneraciones de derechos humanos. Sin embargo, la sociedad civil aún no ha asumido plenamente un papel de vigilancia y promoción. Algunas organizaciones de la sociedad civil siguen siendo objeto de acciones de intimidación. Animo a todas las partes interesadas a trabajar conjuntamente para reforzar el sistema de protección de los derechos humanos.

El retorno de Haití al orden constitucional tras las elecciones presidenciales, legislativas y locales de 2017 fue un logro importante. Hoy, cuando Haití se encuentra en una encrucijada entre mantenimiento de la paz y desarrollo, debemos reconocer los progresos realizados. Asimismo, debemos seguir dándoles seguimiento, si no queremos perderlos. Animo al Consejo a proporcionar al pueblo de Haití el apoyo necesario para reforzar las instituciones, luchar contra la impunidad y promover y proteger los derechos humanos, como fundamento de la estabilidad y el desarrollo.

Mi Oficina tiene intención de proseguir su labor en Haití mediante una posible misión de relevo de las Naciones Unidas y, llegado el caso —algo que estamos analizando conjuntamente con el Gobierno—, una presencia autónoma, con el apoyo del Consejo de Seguridad y de los Estados Miembros. Queremos mantener nuestra implicación y nuestro apoyo al compromiso de Haití con la consecución del desarrollo democrático y económico, a fin de defender los derechos de todo el pueblo de Haití.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Bachelet su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Viaud.

Sra. Viaud (*habla en inglés*): Ante todo, quiero dar las gracias al Consejo por invitarme a presentar información actualizada sobre la situación de Haití. Haití no es solo el país en el que nací, sino también el país al que he servido durante toda mi vida.

Me llamo Loune Viaud y soy la Directora Ejecutiva de Zanmi Lasante, una de las mayores entidades no gubernamentales proveedoras de atención sanitaria en Haití, hermana de la organización Partners in Health, con sede en Boston. Partners in Health trabaja en el ámbito de la justicia social y proporciona a comunidades de cuatro continentes acceso a la educación y a los servicios sanitarios.

Es un honor para mí tener la oportunidad de exponer ante el Consejo de Seguridad la situación de las mujeres y las niñas en Haití. Quiero dar las gracias a

MADRE y al Grupo de Trabajo de Organizaciones No Gubernamentales sobre la Mujer y la Paz y la Seguridad por sus iniciativas encaminadas a hacer oír la voz de las mujeres pertenecientes a la sociedad civil.

En los últimos 30 años, Haití ha afrontado retos significativos, como el devastador terremoto y el brote epidémico de cólera de 2010, de los que aún no se ha recuperado por completo. En mi país hemos asistido también a una serie de cambios positivos: hay carreteras que antes no existían, se ha ampliado el acceso a los servicios de salud, y estamos viendo una colaboración más estrecha entre las organizaciones locales y sus homólogas extranjeras en materia de salud y educación. Sin embargo, todavía faltan muchas cosas por hacer. Las Naciones Unidas prometieron resolver las situaciones injustas de Haití en 2014, cuatro años después de que comenzara el brote de cólera, y nosotros nos aferramos a esa promesa.

Mi exposición de hoy se centrará en tres ámbitos concretos: la lucha contra la desigualdad, la violencia sexual y de género, y la participación política de las mujeres.

En este órgano y en todo el sistema de las Naciones Unidas se ha hecho cada vez más hincapié en la necesidad de abordar las causas profundas de los conflictos como una prioridad importante. Años después de desplegar por primera vez una operación de paz de las Naciones Unidas en Haití, mi país es un ejemplo de que no abordar esas causas puede contribuir a la inestabilidad.

Hoy en día, las mujeres de Haití encuentran obstáculos para acceder a los servicios básicos, la educación y la sanidad. Por ejemplo, Haití tiene una de las tasas de mortalidad materna más altas del mundo: mueren 359 mujeres haitianas por cada 100.000 nacidos vivos. Es imposible olvidar la imagen de una mujer que muere porque ha llegado a nosotros demasiado tarde, o la de una familia desolada tras perder a una madre, una esposa o una hija en el parto. Son escenas que me atormentan, y que deberían atormentarnos a todos. Parir no debería ser una sentencia de muerte en Haití.

El cáncer es otro asunto que en Haití afecta principalmente a las mujeres: el 75 % de nuestras pacientes son mujeres. En colaboración con el Ministerio de Salud de Haití, Zanmi Lasante lleva casi 20 años atendiendo de forma gratuita a pacientes de cáncer en todo el país. Mi amistad con Roselene Jean, nuestra primera paciente de cáncer, perdura a día de hoy. Sin la atención médica que le proporcionamos, hoy ya no estaría entre nosotros.

Ninguna mujer debería morir en Haití debido a la falta de acceso a la atención obstétrica u oncológica. La falta de acceso a la atención de la salud de la mujer plantea uno de los mayores retos para el desarrollo de Haití. Por tanto, el fortalecimiento de la relación existente entre el desarrollo sostenible y la paz y la seguridad debe ser un elemento central de la estrategia del Consejo para tratar la situación en Haití y es fundamental para que mi país emprenda el camino hacia la paz y la estabilidad.

La difícil tarea de poner fin a la violencia sexual y por razón de género en Haití sigue siendo una lucha silenciosa. Es un tema del que nadie quiere hablar, pero puede cambiar la vida de una mujer joven para siempre. Más del 40 % de todas las víctimas de agresión sexual en Haití son menores de 25 años, y muchas de las mujeres que atendemos tienen menos de 15 años. Hablo en nombre de todas las supervivientes de la violencia sexual y por razón de género cuando digo que es necesario poner fin a la impunidad de los actos de violencia contra las mujeres y las niñas en Haití.

No solo necesitamos una ley integral sobre la violencia de género, sino que también debemos educar a los haitianos en el respeto a las mujeres y las niñas y, ante todo, cambiar las normas sociales nocivas que están en el origen de la violencia. El Consejo de Seguridad y la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) deben trabajar con el Gobierno de Haití para promover la aprobación del proyecto de Código Penal y velar por que la definición de la agresión sexual en el Código se base en el consentimiento. De ese modo, el Código Penal se adecuaría mejor a las normas jurídicas internacionales y serviría para garantizar el acceso a la justicia de las supervivientes.

Como proveedores de servicios, somos conscientes de la importancia fundamental que tiene la atención médica para las supervivientes. También sabemos que esos servicios son insuficientes en todo el país. Las supervivientes de la violencia de género necesitan atención oportuna e integral para hacer frente a los riesgos de las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH, así como a los embarazos no deseados. Esa atención consiste en apoyo psicosocial, intervenciones médicas y un acceso seguro y equitativo a la justicia.

Haití es un país pequeño lleno de mujeres increíbles. Esas mujeres han ayudado a sus comunidades y familias a prosperar, a pesar de las gravísimas y trágicas condiciones en que viven. Esas comunidades y familias sacrifican todo por la educación y la supervivencia de sus hijos. Sin embargo, las niñas apenas tienen referencias o defensores en las instituciones que ostentan el poder en Haití. En aras de un futuro mejor para nuestras madres, hermanas, primas e hijas, debemos apoyar la participación de la mujer en la

vida pública y política a todos los niveles y trabajar a favor de la mejora de la legislación, los servicios asequibles de atención de la salud, la educación y la justicia. Las mujeres de Haití tienen mucho que ofrecer a su país y al mundo. Sin embargo, necesitamos la ayuda del Consejo para hacerlo. El Consejo debe instar a la MINUJUSTH a crear la capacidad de las organizaciones locales para que el Gobierno pueda ofrecer a las supervivientes de la violencia sexual y por razón de género servicios de alta calidad que tengan en cuenta las cuestiones de género. Esa labor debe continuar durante el próximo período de transición y la reconfiguración de la Misión de las Naciones Unidas.

El Consejo debe garantizar una financiación sostenible y constante y el apoyo de la Misión para hacer frente a las necesidades humanitarias urgentes de las mujeres y las niñas, entre otras cosas, proporcionando servicios de salud sexual y reproductiva a las supervivientes de violencia de género, y prestando servicios después de los desastres naturales. El Consejo también debe pedir a Haití que adopte medidas importantes con objeto de crear mayores protecciones jurídicas para las mujeres y las niñas. Esas medidas deben incluir el apoyo a la aprobación de una ley integral sobre la violencia por razón de género y de las propuestas de reforma de las secciones del Código Penal de 2017 que tratan de colmar algunas de las lagunas sobre la protección de las supervivientes de la violencia sexual y por razón de género.

En todo proceso de transición o reducción de efectivos, el Consejo debe velar por mantener todos los avances positivos obtenidos en materia de igualdad de género y poner a disposición los recursos adecuados. En su examen del próximo informe sobre la MINUJUSTH y en todas las sesiones informativas, los altos funcionarios de las Naciones Unidas deben incluir información sobre las iniciativas para asegurar la participación plena y significativa de las mujeres en todos los aspectos de las elecciones parlamentarias, en particular como candidatas y votantes, y como parte de los mecanismos electorales formales.

Las mujeres y las niñas de Haití quieren mantener la esperanza. Como dijo la autora Rebecca Solnit:

> “La esperanza no es un billete de lotería al que te aferras, sentado en el sofá, mientras esperas que te sonría la fortuna. Es un hacha con que romper las puertas en caso de emergencia”.

La emergencia es ahora.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Viaud por su exposición informativa, que nos ha dejado impresionados.

A continuación, daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Ha llegado el momento de inaugurar nuestro reloj de arena.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Me complace ser el primero en someterse a la prueba del reloj de arena.

Quisiéramos dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores Edmond por haberse unido hoy a nosotros en el Consejo de Seguridad.

Los Estados Unidos acogen con beneplácito esta oportunidad para abordar la cuestión de los derechos humanos, no solo en Haití, sino también en el contexto más amplio de las operaciones de mantenimiento de la paz. La promoción del respeto de los derechos humanos, consagrada en la Declaración Universal de Derechos Humanos, es un objetivo fundamental de nuestra política exterior. La protección de los derechos humanos ayuda a garantizar la paz, evitar agresiones, promover el estado de derecho, combatir la delincuencia y la corrupción, fortalecer las democracias y prevenir las crisis humanitarias. Los derechos humanos están estrechamente relacionados con la misión del Consejo de Seguridad y las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Confiamos en la información recopilada por los equipos de derechos humanos de diversas operaciones de mantenimiento de la paz y rendimos homenaje a la valentía de los efectivos de mantenimiento de la paz que se exponen para llevar a cabo su tarea.

Los Estados Unidos acaban de publicar sus informes anuales correspondientes a 2018 sobre los países en materia de derechos humanos. Cuando documentamos cuestiones relativas a los derechos humanos, centramos nuestra atención en la difícil situación de las víctimas y hacemos patente nuestro compromiso de desenmascarar a los autores. En el marco de nuestra estrategia de vigilancia y denuncia de los desafíos a los derechos humanos, utilizamos nuestra influencia y poder para ayudar a promover los derechos humanos y las libertades fundamentales y alentar los cambios en los Gobiernos y las sociedades.

Hemos observado avances positivos en Haití. La Policía Nacional de Haití ha adoptado medidas para la aplicación sistemática de reglas disciplinarias a los agentes que hayan cometido abusos o fraude. Como hemos señalado en varias ocasiones, la Policía Nacional de Haití puede seguir mejorando su eficacia mediante el aumento de la rendición de cuentas y la transparencia.

Como señalamos en nuestro informe sobre los derechos humanos, ha habido mejoras en las condiciones penitenciarias y de detención, si bien siguen siendo muy problemáticas. También hemos observado progresos a la hora de llenar puestos en el poder judicial de Haití.

Los Estados Unidos acogen con beneplácito los progresos de Haití en la promoción del respeto de los derechos humanos. Nos comprometemos a seguir trabajando con el Gobierno de Haití para acometer los grandes retos a los que se enfrenta el país, entre otros, las denuncias aisladas de asesinatos ilegales cometidos por la policía, el uso excesivo de la fuerza por parte de la policía, las detenciones arbitrarias, las duras condiciones penitenciarias, que ponen en peligro la vida de los presos, un sistema judicial sometido a la corrupción y a influencias externas, las agresiones físicas contra periodistas, la corrupción y la impunidad generalizadas y la trata de personas, incluido el trabajo forzoso. La Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) tiene un papel decisivo en la promoción de los derechos humanos. Su tarea de fortalecer las instituciones nacionales de derechos humanos es esencial para promover el estado de derecho, la construcción institucional democrática y la seguridad en Haití. Contribuye a garantizar la rendición de cuentas y el respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las mujeres y los niños.

El mes pasado, el Secretario General presentó una evaluación (S/2019/198) del punto en que se encuentran las Naciones Unidas y Haití para lograr los objetivos y parámetros de referencia de la MINUJUSTH. La consola siempre es un instrumento muy útil para averiguarlo. Estamos de acuerdo con su evaluación de que Haití se encuentra en una trayectoria positiva, gracias a las mejoras en la profesionalidad y la eficacia de las instituciones encargadas de las cuestiones relacionadas con el estado de derecho y la seguridad, así como en materia de protección de los derechos humanos. También coincidimos con que la Policía Nacional de Haití se ha ido volviendo cada vez más autosuficiente a la hora de encargarse de velar por la seguridad en todo el país.

Esto me lleva a la transición que se avecina, ahora que nos preparamos para la última prórroga del mandato de la MINUJUSTH. Esperamos con interés que la Secretaría siga ofreciéndonos información periódica actualizada en relación con la misión política especial de seguimiento recomendada por el Secretario General, para que el Consejo pueda establecer la misión política especial de manera oportuna y garantizar una transición sin contratiempos. La misión debería incluir un pilar de derechos humanos que sirva para seguir adelante con los progresos logrados por la MINUJUSTH en relación con los parámetros de referencia en materia de derechos humanos. Mientras tanto, esperamos que el Gobierno de Haití, junto con la MINUJUSTH, se esfuerce por seguir cumpliendo los parámetros de referencia hasta que se lleve a cabo la reducción de efectivos de la Misión, y después.

Está previsto que la prórroga del mandato de la MINUSJUSTH dure seis meses más, hasta el 15 de octubre. Este calendario concuerda con la estrategia de salida de dos años y la evaluación del Secretario General. Como se indica en su informe de 1 de marzo, a menos que haya cada vez más dificultades que afecten a la capacidad del Gobierno de responder a la crisis, la Policía Nacional de Haití podrá asumir plenamente la responsabilidad de la seguridad y la protección de Haití el 15 de octubre. Los Estados Unidos comparten esa evaluación y toman nota de que refleja la voluntad del Gobierno de Haití de que la operación de mantenimiento de la paz finalice en esa fecha.

Creemos que el Consejo no debe vincular la transición de la MINUJUSTH a las elecciones legislativas y locales en Haití, previstas para octubre. En cambio, los Estados Unidos apoyan al Gobierno de Haití respaldando su planificación de las elecciones. En este contexto más amplio, alentamos al Presidente y a los representantes elegidos de Haití a que trabajen de consuno, de conformidad con la Constitución de Haití, para formar un nuevo Gobierno que se ponga al servicio del pueblo haitiano lo antes posible. Seguimos apoyando un diálogo constructivo e inclusivo entre dirigentes del Gobierno provenientes de todos los partidos políticos haitianos, la sociedad civil, las organizaciones confesionales y el sector privado para encontrar soluciones duraderas a la actual crisis política y económica.

Estamos convencidos de que la mejor manera de responder a las necesidades y las aspiraciones del pueblo haitiano es mediante un diálogo y un compromiso verdaderos que den lugar a un Gobierno transparente y que rinda cuentas.

Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Voy a seguir sus instrucciones y me abstendré de dar las gracias a los ponentes, aunque sí quisiera acoger con beneplácito la presencia entre nosotros de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y del Ministro de Relaciones Exteriores de Haití.

Quisiera centrarme en tres aspectos: en primer lugar, la situación política del país; en segundo lugar, los

desafíos actuales en materia de derechos humanos; y, en tercer lugar, la importancia de la continuidad y de una transición gradual de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) a la nueva misión.

En primer lugar, con respecto a la situación política, si bien se han vivido semanas de mucha tensión en Haití, es fundamental que esas tensiones no pongan en peligro los avances logrados en los últimos años. Las manifestaciones violentas que han tenido lugar nos recuerdan la necesidad de llevar a cabo reformas institucionales. La inestabilidad política solo puede resolverse mediante un proceso de diálogo interno inclusivo para hacer frente a los problemas socioeconómicos. Una gobernanza democrática implica un diálogo constructivo con la oposición y la sociedad civil, que incluya la delicada cuestión de los fondos de PetroCaribe y la lucha contra la corrupción. Además, la renovación del poder legislativo es una etapa decisiva de la consolidación de la democracia. Bélgica reitera la importancia de aprobar sin demora la ley electoral y de actualizar las listas electorales a fin de allanar el camino hacia la celebración de elecciones creíbles, inclusivas y en el momento oportuno.

En segundo lugar, con respecto a los derechos humanos, acogemos con satisfacción el nombramiento de un Ministro Delegado de Derechos Humanos y Lucha contra la Pobreza. Bélgica también aplaude la rápida reacción de las autoridades de Haití tras las denuncias de violaciones de los derechos humanos atribuidas a la Policía Nacional de Haití. Asimismo, celebramos la publicación del primer informe público de la Oficina de Protección de la Ciudadanía. Instamos a las autoridades a que sigan reforzando la capacidad de la Inspección General de la Policía Nacional de Haití y ejecuten su plan en respuesta a las recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos.

En tercer lugar, Bélgica subraya la importancia de la continuidad y de una transición sin contratiempos durante la fase de retirada de la MINUJUSTH. Acogemos con beneplácito las recomendaciones del Secretario General respecto a la presencia futura de las Naciones Unidas en Haití y apoyamos la opción de enviar una misión política especial. Consideramos que un mandato en virtud del Capítulo VI es apropiado, y tomamos nota de que esta opción contó con la aceptación de las autoridades haitianas en el curso de sus reuniones con la misión de evaluación estratégica.

La presencia en el terreno de capacidades estratégicas políticas y consultivas para apoyar a las autoridades de Haití es importante. Abogamos por la inclusión de los elementos siguientes en la Oficina de la Representante Especial del Secretario General: buenos oficios, desarrollo de la policía, reforma de la justicia, reducción de la violencia comunitaria, administración penitenciaria, y protección y promoción de los derechos básicos, incluidos los derechos de la mujer. Creemos que es importante no disociar los diversos elementos del sistema penal, para mantener unidos los elementos de apoyo a la policía y los sistemas judicial y penitenciario. Será necesario adoptar un enfoque holístico en el seno de la misión.

Bélgica está convencida de la necesidad de contar con un componente sólido de derechos humanos en la futura misión. Debe hacerse hincapié en el fomento de la participación de la mujer. A ese respecto, no puedo dejar de hacerme eco de las palabras de Sra. Loune Viaud. El futuro mandato también deberá incluir mecanismos para evaluar periódicamente los objetivos y resultados alcanzados, principalmente respecto de indicadores específicos.

Por último, nos referimos con frecuencia a la transición, pero muchas de las funciones serán transferidas principalmente a las autoridades nacionales. Por tanto, la responsabilidad primordial incumbe al Gobierno de Haití, en particular a través de la aprobación y aplicación de leyes encaminadas a consolidar el estado de derecho.

Para concluir, quisiera expresar mi agradecimiento por la importante labor que desempeña la MINUJUSTH.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Bélgica por haber seguido nuestra propuesta de referirse únicamente a las cuestiones que se abordarán en las declaraciones de los representantes.

Sr. Adom (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Hoy no ha sido usted muy democrático imponiéndonos este cruel instrumento, pero tendremos que conformarnos.

Tomamos nota con interés de que el mandato de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) finalizará el 15 de octubre, según lo previsto por el Consejo de Seguridad. Los alentadores logros alcanzados por la Misión en varias esferas no deben hacernos perder de vista los numerosos desafíos que debe afrontar la transición a una nueva presencia de las Naciones Unidas en Haití. En ese sentido, mi delegación quisiera formular algunas observaciones sobre tres cuestiones principales relativas a los derechos humanos, a la fragilidad de la situación sociopolítica actual y, por último, al proyecto de la nueva misión de las Naciones Unidas, tras la retirada de la MINUJUSTH.

Con respecto a los derechos humanos, Côte d'Ivoire acoge con satisfacción los esfuerzos de las autoridades haitianas encaminadas a su promoción, que constituye el componente principal del mandato de la MINUJUSTH y es una condición necesaria para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Mi país acoge con satisfacción la elaboración de un plan de acción nacional sobre los derechos humanos basado en la recomendación formulada por el Consejo de Derechos Humanos en abril de 2017, la puesta en marcha del nuevo plan de acción para tratar la cuestión de la prisión preventiva prolongada, y la aprobación de los proyectos de Código Penal y de Código de Procedimiento Penal para paliar algunas deficiencias estructurales. No obstante, a mi delegación le siguen preocupando las condiciones de detención en las cárceles y la persistencia de las actividades de las bandas armadas. A ese respecto, instamos a las autoridades haitianas a que redoblen sus esfuerzos para hacer frente a los problemas persistentes relacionados con el hacinamiento en las cárceles.

Además, Côte d'Ivoire agradece los esfuerzos del Gobierno de Haití destinados a aplicar el plan nacional para la igualdad de género y el plan nacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, que forman parte de la política de promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Mi país considera que las medidas adoptadas para promover los derechos humanos también deben tener en cuenta la mejora del sistema de asistencia humanitaria en vigor y la asignación de recursos suficientes al programa de asistencia humanitaria en Haití.

Con respecto a la fragilidad de la situación sociopolítica en Haití, mi país lamenta que la repetición de los conflictos sociales esté poniendo en peligro la tan anhelada estabilidad sociopolítica. Por ello se hace necesario adoptar medidas multisectoriales urgentes para construir y reforzar la confianza de la población en las instituciones públicas y para atraer las inversiones, tanto nacionales como extranjeras. En ese sentido, Côte d'Ivoire alienta al Gobierno a intensificar el diálogo con todos los agentes haitianos, incluida la sociedad civil, a fin de forjar una visión común sobre las prioridades en materia de consolidación de la paz y de respuestas que sirvan para satisfacer las necesidades inmediatas de la población.

Además, mi delegación acoge con beneplácito la determinación del Gobierno de Haití de celebrar las elecciones de 2019 en las fechas acordadas. A ese respecto, instamos a que se lleve a cabo una reforma consensuada del proceso electoral que garantice la celebración de elecciones transparentes, creíbles e inclusivas.

Con respecto a la nueva misión de las Naciones Unidas, que sustituirá a la MINUJUSTH tras su retirada, mi país apoya las recomendaciones del Secretario General y alienta a las partes interesadas haitianas a reforzar su cooperación con las Naciones Unidas, a fin de determinar de manera conjunta las prioridades de la misión política especial, que se ocupará de consolidar los logros democráticos y contribuir al desarrollo socioeconómico.

Para terminar, Côte d'Ivoire quisiera hacer un llamamiento al conjunto de la comunidad internacional para apoyar al Gobierno y el pueblo haitiano, con la voluntad de crear las condiciones necesarias para restablecer la paz y la estabilidad duraderas en Haití.

El Presidente (*habla en francés*): Ahora debo hablar lentamente hasta que se termine la arena.

(*continúa en inglés*)

Soy muy disciplinado.

Sr. Singer Weisinger (República Dominicana): Mi delegación agradece la convocatoria de esta reunión y las importantes intervenciones de los ponentes invitados: el Secretario General Adjunto Lacroix, la Alta Comisionada Bachelet y la Directora Ejecutiva Viaud, cuyas palabras conmueven a todos los presentes. Quiero saludar la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, Excmo. Sr. Bocchit Edmond.

La República Dominicana y Haití somos dos naciones irrevocablemente vinculadas por la geografía y la historia. Nuestro pasado está tan unido al del vecino como sin duda lo está nuestro futuro. Y esto obliga a un compromiso común por el bienestar de nuestros pueblos. Por eso, en el plano bilateral, nuestra solidaridad con Haití es permanente, al igual que nuestro deseo de que las relaciones entre los dos países progresen en todos los planos.

En el plano multilateral, nos complace constatar que todos los presentes reconocen también la importancia de asegurar que Haití reciba todo el apoyo posible para desarrollar plenamente sus capacidades y mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos. Apoyamos, por tanto, todas las iniciativas que han sido implementadas hasta ahora por las Naciones Unidas para la estabilización y la reconstrucción de Haití.

En octubre de 2017, la transición de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití a la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUSJUSTH) marcó un hito, al pasar de una operación de estabilización a una misión de apoyo a la justicia. Se reconocían así los avances alcanzados, que

desembocaron en un proceso electoral que la comunidad internacional reconoció como válido, tanto por la transparencia como por su buena ejecución. El énfasis estaría ahora en acompañar y reforzar áreas tales como la formación de la Policía Nacional de Haití y de las instituciones judiciales. Desde entonces y según el informe del Secretario General (S/2019/198), vemos claros avances en el fortalecimiento de estos campos, con una mayor capacidad de acción independiente de la Policía Nacional de Haití, el aumento de sus agentes y su mayor acceso a programas de capacitación.

También vemos con optimismo los éxitos del programa de reducción de la violencia comunitaria de la MINUJUSTH, así como la elaboración de una nueva ley para combatir la violencia de género, entre otras acciones. Este programa será beneficioso sobre todo para los jóvenes, ya que cuentan con apoyo en casos de riesgo, asistencia psicológica, acceso a entrenamiento vocacional y oportunidades de liderazgo. Es necesario que los jóvenes haitianos cuenten con oportunidades para desarrollar sus habilidades y recibir y adquirir conocimientos, porque ellos son el motor principal del desarrollo sostenible de su pueblo. Recientemente, pusimos a disposición de la Oficina de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad nuestra experiencia en materia de inclusión social, para motivar la puesta en marcha de proyectos similares en Haití.

Compartimos decididamente el deseo del Secretario General de avanzar hacia una nueva etapa en la relación entre las Naciones Unidas y Haití. Sin embargo, creemos también que es importante no apresurarse para no poner en peligro lo ya conquistado. Creemos que solo una vez que los logros alcanzados en Haití se hayan demostrado firmes y sostenibles, cabrá explorar nuevas formas de relación.

A pesar de los esperanzadores avances ya mencionados, en el informe se señala que apenas un 49 % de los parámetros de referencia se han cumplido o se mantienen en una tendencia positiva. Los demás muestran una tendencia estática o negativa. El reporte apunta así a varias áreas donde persisten debilidades estructurales importantes.

A pesar de la creciente profesionalización de la policía, esta carece aún de las herramientas para garantizar una actuación consistente, con apego a los derechos humanos y con un uso proporcional de la fuerza. Su capacidad de investigación es baja, así como la tasa de expedientes remitidos a la justicia. Según el reporte, una porción significativa de las recientes protestas excedió la capacidad de respuesta de la Policía Nacional Haitiana, y tampoco parecen darse las condiciones para asegurar la asignación presupuestaria que es necesaria para mantener siquiera el ritmo de avance mostrado hasta la fecha.

Al mismo tiempo, vemos que el reporte concluye que los avances en materia judicial han sido muy limitados. Si bien ha aumentado el número de funcionarios penitenciarios y sus capacidades, tanto la tasa de detenciones preventivas, que exceden los dos años, como la tasa de decesos bajo custodia han aumentado. Tampoco se han visto los avances legislativos necesarios para eliminar los obstáculos del acceso a la justicia que aquejan a los ciudadanos y para prestar la debida atención a los casos que involucren a menores de edad.

La Enviada Especial concluye que aún no están dadas las condiciones para asegurar la estabilidad política. De hecho, considera que ha aumentado el riesgo presentado por grupos violentos armados, y que hay un altísimo nivel de desconfianza entre la población sobre la eficacia del poder judicial.

Haití también carece aún de un sistema de respuesta frente a amenazas como los desastres naturales, la degradación medioambiental, la transmisión del cólera o las amenazas a la seguridad alimentaria. Mientras tanto, en el informe se señala que a su publicación solo se había movilizado el 13 % de los fondos comprometidos para el plan de respuesta humanitaria que beneficiaría a 2,2 millones de personas; solo el 13 %.

Desde el punto de vista económico, la situación se ha visto seriamente afectada por la insuficiencia fiscal, la inflación y la devaluación del gourde haitiano, con los consabidos efectos para la gobernanza. Además, las barreras tanto arancelarias como no arancelarias están causando precios artificialmente altos y estimulando el comercio ilegal de mercancías.

Por todo esto, a nuestro entender, hay razones que motivan un replanteamiento de los tiempos para implementar la hoja de ruta propuesta en el reporte del secretario General.

La situación que enfrenta el Gobierno interino, conformado luego de la reciente dimisión del Primer Ministro, Sr. Jean Henry Céant, ha puesto de relieve la fragilidad de los avances alcanzados hasta la fecha en el camino hacia la institucionalidad democrática. Lo cierto es que Haití corre el peligro de quedarse atrapado en un círculo vicioso. Y para romperlo, la clave no es otra que corregir la inestabilidad política. Entender esto nos facilitará tener una idea más clara sobre los próximos pasos que se deben dar. Es absolutamente crucial que las elecciones legislativas previstas para octubre de este año se

desarrollen en un clima de paz, tranquilidad y transparencia, de conformidad con las leyes haitianas. La capacidad del Gobierno haitiano de conducir este proceso es clave para la legitimidad del sistema democrático y, por tanto, para la estabilidad actual y futura del país.

En conexión con esto, debemos garantizar la participación plena de las mujeres durante este proceso como candidatas, como votantes y como parte de los mecanismos electorales formales para asegurar una representación equitativa. Lo prudente en este momento, entonces, es dejar abiertas todas las puertas en cuanto a las posibles vías de apoyo que puedan ofrecer las Naciones Unidas. El Consejo podría evaluar si existen las condiciones para postergar el inicio de la disolución de la MINUJUSTH. Al mismo tiempo, abogamos por continuar la preparación de una misión política que efectúe un aporte imprescindible a la creación de las instituciones sólidas y modernas. Consideramos que esa misión debe ser ambiciosa en su alcance y apoyar la exploración de todos los mecanismos disponibles, incluido un estudio exhaustivo de cómo integrar a Haití en las agendas de la Comisión de Consolidación de la Paz y asegurar su acceso al Fondo de La Consolidación de la Paz.

El pueblo y el Gobierno haitiano han mostrado que están dispuestos a hacer el trabajo para reconducir su situación y para esto merecen contar con el apoyo incondicional del Consejo de Seguridad. Si logramos afianzar la estabilidad política en Haití, esta será la piedra angular sobre la cual se fortalecerán los progresos económicos, sociales y de derechos humanos que el pueblo haitiano merece y reclama.

Sr. Duclos (Perú): Agradecemos la convocatoria a esta reunión y a los distinguidos ponentes por sus informativas presentaciones. Asimismo, saludamos la participación del Ministro de Asuntos Exteriores de Haití, Sr. Bocchit Edmond.

El Perú sigue con atención la situación en Haití y respalda el importante papel que cumple la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), en línea con las metas y los indicadores propuestos por el Secretario General para su salida sostenible.

Al reconocer los importantes avances que Haití ha logrado en los últimos años, con el apoyo de las Naciones Unidas, seguimos preocupados por la volatilidad política, la fragilidad institucional y el estancamiento económico que han exacerbado las tensiones sociales e inciden en la situación humanitaria en el país. En ese sentido, queremos saludar las iniciativas del Presidente Moïse por promover un diálogo nacional, así como el pacto para la gobernabilidad. De igual forma, la lucha contra la corrupción y la impunidad deben acompañar estos esfuerzos con miras a fortalecer el estado de derecho y la confianza de la población en sus instituciones. Al respecto, sería interesante contar con información adicional relativa al anuncio del Gobierno de crear una comisión independiente para monitorear las investigaciones del caso PetroCaribe.

Respaldamos, asimismo, el apoyo que las Naciones Unidas pueda brindar al Gobierno de Haití con miras a las elecciones legislativas previstas en octubre y destacamos la necesidad de que el Congreso apruebe oportunamente la ley del consejo electoral permanente. Por otro lado, aplaudimos el fortalecimiento de las capacidades operativas de la Policía Nacional de Haití. Es crucial seguir avanzando en la implementación del plan de desarrollo estratégico para fortalecer el respeto a los derechos humanos, las capacidades de supervisión y la rendición de cuentas. Asimismo, consideramos fundamental dinamizar los mecanismos para la reducción de la violencia comunal, junto con los programas de gestión de armas y municiones. Este enfoque debe reemplazar las políticas de desarme, desmantelamiento y reinserción que remiten a un contexto ya superado en Haití.

Resaltamos la necesidad de culminar el plan de acción nacional de derechos humanos, en particular en favor de los derechos de la mujer, así como de aprobar oportunamente las necesarias piezas legislativas pendientes para fortalecer el acceso a la justicia, que incluyen el Código Penal, como lo ha señalado la Sra. Viaud, el código procesal penal y la ley de prisiones. También en este ámbito, saludamos la primera ronda de evaluación de las prisiones realizada por la Dirección de la Agencia Penitenciaria, con miras a reforzar los recursos destinados a esta área, que, junto a las reformas normativas, esperamos contribuya a solucionar los agudos problemas sanitarios y de hacinamiento carcelario.

Para el Perú, en consonancia con la resolución 2410 (2018), el proceso de salida y transición de la MINUJUSTH debe tener en cuenta las condiciones de seguridad sobre el terreno y la capacidad general de Haití de garantizar la estabilidad en su territorio. Se trata de tomar las precauciones necesarias —como lo ha indicado la República Dominicana— a fin de no poner en riesgo los avances alcanzados. En línea con las prioridades del Gobierno, la nueva misión debe continuar los esfuerzos de la MINUJUSTH para el fortalecimiento del estado de derecho, la capacitación de la Policía Nacional de Haití, la reducción de la violencia comunal, las reformas al sistema de justicia y la protección y promoción de los derechos humanos.

Para ello, coincidimos con el Secretario General en que la nueva misión adopte la forma de una oficina de asesoría estratégica, que trabaje de manera integrada con el equipo en el país. Estimamos que el Grupo Asesor Especial sobre Haití del Consejo Económico y Social y la Comisión de Consolidación de la Paz deben seguir cumpliendo un papel importante en esta nueva arquitectura. Todo ello, con el fin de asegurar una transición ordenada y pacífica, que cuente con los recursos necesarios y que permita mantener una presencia de las Naciones Unidas que responda y contribuya eficazmente y sin interrupciones a los esfuerzos que emprenda el Gobierno.

Para concluir, deseo expresar el apoyo del Perú a las importantes responsabilidades que cumplen la MINUJUSTH y el sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno, así como nuestro firme compromiso con la estabilidad y la prosperidad de Haití y de la región en su conjunto.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo dar las gracias a los ponentes y agradecer la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de Haití en esta sesión.

En abril de 2004, es decir, hace 15 años, y durante la Presidencia alemana del Consejo de Seguridad, se creó la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití y se le encomendó la tarea de devolver la estabilidad a Haití. Desde entonces y hasta el día de hoy, las Naciones Unidas han conseguido éxito tras éxito a todos los niveles, gracias a la ardua labor de todos los agentes y funcionarios de la Misión. Quisiéramos expresarles nuestro agradecimiento y respeto por todo lo que han hecho durante este período, y en particular a los que han sacrificado su vida en defensa de los propósitos y principios de las Naciones Unidas, consagrados en el establecimiento de la paz y la seguridad y la recuperación de la estabilidad de uno de los miembros fundadores de nuestra Organización. En vista de ello, el Consejo redujo la Misión y la substituyó por otra por un período de dos años, encargada de apoyar el sistema judicial en Haití y planificar la presencia en el futuro de las Naciones Unidas más allá del mantenimiento de la paz.

Dicha misión ha proseguido su labor incansable, en el marco de su mandato, para consolidar y aprovechar los logros ya alcanzados. Hoy ese mandato está a punto de finalizar. Ante nosotros tenemos las recomendaciones y propuestas del Secretario General, que se han presentado después de una exhaustiva y meticulosa evaluación, y tras celebrar consultas con todas las partes interesadas en Haití sobre cuál sería la futura presencia ideal de las Naciones Unidas tras el cierre de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití.

Se ha avanzado mucho en los últimos años en diferentes niveles, gracias a lo cual se ha instaurado un clima de relativa seguridad y estabilidad en Haití. Esto ha quedado patente, en primer lugar, en la profesionalidad y la eficiencia de la Policía Nacional de Haití, tal como se ha visto en su gestión de las manifestaciones de este año, gracias a la cual, la Policía se granjeó el respeto y la confianza de la comunidad internacional sobre su capacidad de mantener la seguridad y el orden público.

En segundo lugar, está la constante reducción de los delitos denunciados gracias a la actuación tanto de la Misión de las Naciones Unidas como de la Policía Nacional de Haití.

En tercer lugar, se han producido avances en la lucha contra la epidemia de cólera gracias al constante apoyo proporcionado por las Naciones Unidas a las autoridades nacionales a fin de aplicar el plan nacional destinado a erradicar la epidemia.

En cuarto lugar, los nombramientos efectuados en los últimos días en el ámbito de la justicia tendrán un efecto positivo en el avance del sistema judicial en el país y aumentarán su eficiencia, en especial tras la aprobación de la ley por la que se crea y organiza el Consejo Nacional sobre Asistencia Jurídica.

Han tenido lugar muchos otros éxitos que resulta difícil enumerar. No obstante, al mismo tiempo existen numerosos retos significativos que deben ser tomados en consideración. En primer lugar, las elecciones legislativas previstas para el próximo octubre requerirán el esfuerzo incansable de las autoridades nacionales para asegurar que se celebran de la mejor manera posible. En segundo lugar, la depresión económica ha causado muchos problemas que afectan a las necesidades básicas de los ciudadanos y que exigirán que todas las partes y entidades políticas dejen a un lado sus diferencias y participen en un diálogo nacional amplio para acordar un plan nacional destinado a aplicar reformas económicas y a crear un entorno propicio para la inversión. En tercer lugar, el hacinamiento en el sistema penitenciario ha afectado negativamente a la situación humanitaria. En cuarto lugar, las carencias económicas han obstaculizado el plan estratégico destinado a aumentar la eficiencia de las instituciones estatales. En quinto lugar, se debe luchar contra todos los tipos de corrupción y sentar las bases para lograr una buena gobernanza y promover el estado de derecho.

Debemos hacer un esfuerzo concertado para proporcionar apoyo a las autoridades nacionales a fin de ayudarlas a superar esos retos y poder conservar los múltiples beneficios obtenidos. Por consiguiente, apoyamos las recomendaciones y sugerencias del Secretario General en relación con el establecimiento de una misión política especial en Haití para aportar buenos oficios y asesoramiento durante un año.

Sr. Matjila (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Antes de comenzar, queremos expresar nuestra bienvenida y apoyo a la Presidencia alemana por su innovación. Esperamos que abrir las cortinas del Consejo de Seguridad y dejar pasar la luz conducirá a una mayor transparencia en el trabajo del Consejo y quizá, en último término, a la reforma exigida por la mayoría de los Estados Miembros, en especial los Estados africanos.

Quisiéramos dar las gracias a Alemania por convocar esta reunión tras los recientes sucesos que han tenido lugar en Haití. No daremos las gracias a los ponentes, cumpliendo la directriz del Presidente, pero tal vez sea apropiado dar la bienvenida a nuestra reunión al Ministro de Relaciones Exteriores de Haití.

Ante todo, queremos expresar nuestra satisfacción por los progresos y avances positivos logrados en Haití, sobre todo en el desarrollo de la fuerza de policía nacional, que mostró su profesionalidad y eficacia al actuar bajo una fuerte presión en las recientes manifestaciones.

Queremos manifestar nuestra preocupación por el deterioro de la situación de la seguridad en el país. Las recientes protestas en todo el país no solo han exacerbado la situación humanitaria y de derechos humanos, sino que también han socavado las perspectivas de celebrar unas elecciones pacíficas en octubre de este año.

Me gustaría recordar al Ministro de Relaciones Exteriores de Haití que estos sucesos ponen de relieve la persistente necesidad de una reconciliación en el país. Cabe señalar que un Estado que da pasos hacia la reconciliación, además de unir a su pueblo y alentar un proceso de titularidad nacional, crea también, por medio de esos esfuerzos, entornos propicios para lograr una mayor eficacia en las instituciones. Es en ese contexto que el Ministro de Relaciones Exteriores debe comprender el apoyo que Sudáfrica ofrece al llamamiento del Secretario General en favor de un diálogo nacional e integrador entre los haitianos destinado a fomentar la calma y la estabilidad a largo plazo en su país.

Las Naciones Unidas han tenido históricamente un papel crucial en Haití, gracias al Secretario General y a sus buenos oficios, y han desarrollado la capacidad de instituciones como la Policía Nacional de Haití, que es esencial para fortalecer los esfuerzos destinados a la democratización del país. Además, creemos que el papel de las Naciones Unidas y del Gobierno, en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, consiste en acercar a todas las partes en el conflicto con miras a llegar a un acuerdo que beneficie al pueblo de Haití. La sociedad civil puede hacer una gran contribución en este sentido, dada su experiencia de las realidades sobre el terreno, entre ellas la situación de la seguridad, la crisis económica y el deterioro de las condiciones humanitarias.

Sudáfrica ha tomado nota de las propuestas planteadas por el Secretario General en su último informe sobre Haití (S/2019/198), en particular en lo que respecta a la retirada de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) y al posterior establecimiento de una misión política especial. Consideramos importante que el Consejo continúe teniendo un papel estabilizador en Haití, lo que requeriría vigilar más estrechamente la situación sobre el terreno y también evaluar las necesidades, sobre todo en el período anterior a las elecciones de octubre.

Asimismo, es importante señalar que los procesos electorales pueden dar lugar a incertidumbre, pero también posibilitan la calma posterior. Así pues, el apoyo de las Naciones Unidas en el período anterior y posterior a las elecciones de Haití será importante e incluirá la estrecha colaboración con el Gobierno y con las autoridades de Haití para asegurar una transición fluida cuando llegue a su fin el mandato de la MINUJUSTH en octubre.

Para terminar, ya que cedo parte de mi tiempo a mi colega de la República Dominicana, el apoyo continuado de la comunidad internacional al Gobierno y al pueblo de Haití sigue siendo un factor esencial para lograr la seguridad, la estabilidad y la democracia inclusivas en el país y en la región.

Sr. Hickey (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Hemos tenido una reunión sobre Haití particularmente rica e informativa, gracias sobre todo a nuestros ponentes de la mañana. Creo que la presencia hoy en el Salón de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos nos recuerda a todos que los derechos humanos revisten una importancia vital, tanto por sí mismos como en los otros dos pilares de las Naciones Unidas. Sabemos que los Estados que vulneran los derechos humanos son menos prósperos, menos estables, menos capaces de satisfacer las demandas de su pueblo y más propensos a plantear

una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Hoy quiero centrarme en tres temas.

Primero, me gustaría abordar la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad. La Sra. Viaud ha señalado a nuestra atención las múltiples barreras que encuentran las mujeres en Haití, entre ellas la violencia de género y la falta de acceso a la asistencia sanitaria y la justicia. Estamos totalmente de acuerdo con sus peticiones de esta mañana, en particular la de mejorar los servicios destinados a quienes han sufrido violencia de género, sobre todo en lo que respecta al acceso seguro y equitativo a la justicia, y también la de asegurar que la entidad de las Naciones Unidas que suceda a la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) vele por la preservación de los logros alcanzados en la igualdad de género y apoye la protección y la emancipación de las mujeres.

También me gustaría hacerme eco del llamamiento de la Sra. Viaud a mejorar la participación de las mujeres en la vida política, una cuestión que han señalado también mis colegas de Bélgica y de la República Dominicana. Ciertamente, ello ayudará a avanzar más rápidamente en la mejora de los derechos, la justicia y el acceso a los servicios para las mujeres. Estoy de acuerdo también en que es muy importante que las Naciones Unidas, en sus informes al Consejo de Seguridad, se centren en esta cuestión y nos informen sobre los avances alcanzados.

En segundo lugar, volviendo a la situación de los derechos humanos en Haití, coincido con otros oradores en que, aunque ha habido progresos en la situación de los derechos humanos en el país, esos progresos han sido desiguales y siguen existiendo graves motivos de preocupación. Celebramos la labor realizada en cuanto al desarrollo de un plan de acción nacional sobre derechos humanos y el nombramiento de un punto focal sobre derechos humanos en el nivel ministerial. Acogemos con satisfacción las demás mejoras mencionadas en el informe del Secretario General (S/2019/198).

Sin embargo, al mismo tiempo, seguimos preocupados por los abusos contra los derechos humanos supuestamente cometidos por la Policía Nacional de Haití en las manifestaciones de octubre y noviembre de 2018, incluidas las acusaciones de ejecuciones sumarias. Es también preocupante que, según el informe del Secretario General, el 74 % de la población de las cárceles está aún en prisión preventiva y que la tasa de muerte de los reclusos, según el útil informe de las Naciones Unidas, ha aumentado, pasando de 11,8 a 14 por 1.000 reclusos.

Esos datos preocupantes se mantienen. Quiero destacar que, si Haití debe acelerar su camino hacia la estabilidad y la prosperidad basándose en un contrato social reforzado entre el Estado y sus ciudadanos, los derechos humanos deben ocupar un lugar central y primordial, y ese es un elemento particularmente importante de la transición entre el mantenimiento de la paz y su consolidación al que confiamos pueda darse una alta prioridad.

Sr. Presidente: En un espíritu de interacción, usted nos ha animado a formular preguntas. Sería útil saber, gracias a las Naciones Unidas, cuándo estarán finalizados los resultados de la investigación de la MINUJUSTH sobre los sucesos de La Saline y cuándo se espera que estén disponibles para el Consejo de Seguridad.

En tercer lugar, y para terminar, Con respecto a la cuestión de la reconfiguración de la presencia de las Naciones Unidas a la que han aludido diversos oradores, el Reino Unido apoya plenamente la propuesta del Secretario General de que una misión política especial suceda a la MINUJUSTH. Acogemos con especial beneplácito el hecho de que los derechos humanos y la protección y el empoderamiento de la mujer constituyan el eje de su mandato. He escuchado alto y claro las preocupaciones de la República Dominicana. Será importante asegurarse de que la transición se lleva a cabo de manera responsable y sin contratiempos, teniendo en cuenta la situación sobre el terreno a medida que pasamos de una presencia de mantenimiento de la paz a una misión política especial. Quisiéramos reiterar nuestro agradecimiento por la labor de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y alentamos a todos los Estados a que cooperen con ella y le brinden todo su apoyo. Las Naciones Unidas tienen un papel inequívoco que desempeñar para asegurar una transición integral y sostenible, pero serán los dirigentes del Gobierno de Haití quienes, en última instancia, harán que la transición sea un éxito.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Quisiera empezar dando la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, Sr. Bocchit Edmond, y diciendo “que se haga la luz”, en este Salón y en Haití. A Indonesia le complace conocer los progresos constantes en materia de paz y estabilidad en Haití, a pesar de las dificultades sobre el terreno, en particular durante las protestas violentas en varias partes de Haití en febrero. Valoramos los esfuerzos de la Policía Nacional de Haití para gestionar esas situaciones violentas. Es muy importante asegurarse de que no se intensifiquen en modo alguno, ya que no nos podemos permitir esos retrocesos ni las consecuencias humanitarias relacionadas.

Quisiera dar las gracias a los dirigentes del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y al Departamento de Operaciones de Paz de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), que indudablemente han acompañado al Consejo al siglo XXI de las infografías y el pensamiento milenario. Todavía quedan algunas metas por conquistar, y también tengo algunas preguntas acerca de los objetivos relativos al número de secuestros y otros delitos, que considero que debería ser cero, y ninguna otra cifra, pero quizás esto se pueda aclarar más tarde. Quisiera destacar tres cuestiones.

En primer lugar, al igual que los demás miembros, Indonesia está profundamente preocupada por la situación humanitaria en Haití, e instamos a que se aborde y se alivie con prontitud el sufrimiento de la población necesitada, habida cuenta de que el 27 % de la población se encuentra todavía en una fase de crisis y el 5,5 % en una fase de emergencia de seguridad alimentaria. El Gobierno de Haití debe tomar la iniciativa y colaborar con todos los interesados para tratar esas cuestiones.

En segundo lugar, el estado de derecho sigue siendo clave para acelerar las reformas estructurales y mejorar las condiciones de vida de la población. El Gobierno debe adoptar medidas concretas para investigar los casos de gran repercusión a fin de ganarse la confianza de la opinión pública. Compartimos la opinión del Secretario General respecto a la importancia de un entablar diálogo nacional que apuntale la estabilidad a más largo plazo. Todos los dirigentes haitianos, tanto del Gobierno como de la oposición y de otros sectores de la sociedad, tienen el deber de contribuir a esa estabilidad. Además, el proceso político para las próximas elecciones debe ayudar a fortalecer la democracia de Haití. En este momento decisivo, deben mantenerse la estabilidad y la seguridad en Haití.

En tercer lugar, Indonesia, por su parte, apoyará plenamente la aplicación del mandato de la MINUJUSTH, de conformidad con la resolución 2410 (2018), a fin de contribuir a establecer un entorno más estable y seguro. El 3 de marzo, Indonesia envió a dos mujeres agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida a Haití, a las que siguieron otros ocho agentes. Creemos que la MINUJUSTH debe seguir adelante con su programa de reducción de la violencia comunitaria con miras a mitigar la violencia y promover el diálogo, y que en los esfuerzos de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz de la Misión se debe dar prioridad a la participación comunitaria, la promoción del diálogo entre las comunidades locales y la participación de las mujeres y los jóvenes. También apoyamos la recomendación del Secretario General sobre el despliegue de una misión política especial con el mandato de ofrecer sus buenos oficios y asesoramiento al Gobierno de Haití en esferas específicas.

Para concluir, Indonesia también desea reiterar su reconocimiento de la labor que ha realizado la MINUJUSTH, y la alentamos a que siga creando un entorno propicio, facilitando la creación de capacidad y ayudando a fortalecer la gobernanza y la reforma. Creemos que el pueblo y el Gobierno de Haití saben lo que es mejor para ellos y que el Consejo debe escuchar sus deseos. Esperamos con interés el éxito de la transición del mantenimiento a la consolidación de la paz, con el fin de llevar la paz y la prosperidad a Haití. Tenemos confianza en el Gobierno y la población del país, y la comunidad internacional debe seguir apoyando a Haití en su proceso de desarrollo.

Puesto que aún quedan algunos granos de arena en el reloj, se los donaré a mi colega de Guinea Ecuatorial.

Sra. Gueguen (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por el inicio, diría que a la grande, de la Presidencia de Alemania, que sigue a la de Francia y la complementa. Este hermanamiento ilustra la alianza especial entre ambos países, que han construido un programa y un espíritu comunes para estos dos meses con el objetivo no solo de mejorar nuestras costumbres y prácticas, sino también nuestros resultados sobre el terreno. Francia permanecerá a su lado durante todo este mes. Al igual que los oradores anteriores, quisiera expresar mi satisfacción por la oportunidad de escuchar a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con quien esperamos tener interacciones periódicas. Asimismo, celebro la presencia hoy entre nosotros del Ministro de Relaciones Exteriores de Haití.

Como todos hemos subrayado en torno a esta mesa, la relación entre las Naciones Unidas y Haití se encuentra en un momento decisivo, de transición, ahora que se acerca el final del mandato de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH). Como han manifestado los ponentes, Haití sigue haciendo frente a numerosos desafíos, a los que me referiré más adelante, que no solo requieren el compromiso permanente de las autoridades haitianas, sino también el firme apoyo de los asociados internacionales de Haití, empezando por el Consejo de Seguridad. En ese sentido, Francia apoya plenamente la recomendación del Secretario General de establecer una misión política especial. Esa transición, que lleva dos años preparándose,

nos permitirá cerrar el capítulo de las operaciones de mantenimiento de la paz y abrir un nuevo capítulo de cooperación entre las Naciones Unidas y Haití. Desde ese punto de vista, hay dos aspectos que merecen toda nuestra atención para que las Naciones Unidas puedan seguir contribuyendo a los cambios positivos en Haití.

En primer lugar, la inestabilidad política y económica del país sigue siendo la principal de nuestras preocupaciones. Más de una cuarta parte de la población se encuentra en situación de inseguridad alimentaria. El sufrimiento económico y social continúa. El deterioro de la situación económica afecta de lleno a los haitianos, que exigen un mejor acceso a los servicios básicos. La reanudación de la violencia, favorecida por este difícil contexto, es motivo de preocupación. No hay duda de que se han cometido actos de violencia inaceptables, sobre todo en paralelo a las manifestaciones de febrero, que paralizaron una vez más el país y tuvieron consecuencias desastrosas para la vida cotidiana de los haitianos y haitianas. La violencia no puede sino agravar los problemas. Exhortamos a todos los agentes políticos haitianos a que condenen enérgicamente el empleo de la violencia y adopten un enfoque constructivo, entre otras cosas, en el marco de la misión de buenos oficios, dirigida por la Representante Especial del Secretario General.

Todavía queda mucho por hacer para construir las instituciones sólidas y el marco legislativo necesarios para que se arraigue el estado de derecho. Francia insta a las autoridades haitianas a que lleven a cabo reformas que puedan garantizar un sistema de justicia para la sociedad haitiana que sea más accesible, eficaz y representativo de la sociedad haitiana. También lamentamos que solo uno de los 12 escaños del Tribunal Supremo esté ocupado por una mujer. También se debe otorgar máxima prioridad a la lucha contra la corrupción y la impunidad, que constituyen el núcleo de las reivindicaciones de los manifestantes. Esa lucha permitirá a los políticos haitianos reconstruir una relación de confianza con la población. Se han logrado algunos progresos, gracias principalmente a la MINUJUSTH, en particular para reducir la violencia comunitaria contra la mujer. No obstante, se siguen produciendo violaciones de los derechos humanos, como ha señalado la Sra. Bachelet. A Francia le preocupan en particular los vínculos entre agentes políticos y organizaciones delictivas que se mencionan en el informe del Secretario General (S/2019/198). Se deben llevar a cabo investigaciones creíbles al respecto que den lugar a procesos judiciales, cuando proceda.

En segundo lugar, habida cuenta de esos desafíos, Francia insta a seguir el camino marcado por la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití y la MINUJUSTH, y apoya la transición a una misión política especial. La misión política especial que sucederá a la MINUJUSTH brindará una oportunidad para centrar los esfuerzos de las Naciones Unidas en los tres ámbitos en los que el valor añadido de la Organización ha quedado demostrado: en primer lugar, el Consejo de la Policía Nacional de Haití, que ya es autónomo en la mayoría de las regiones de Haití; a continuación, la consolidación del estado de derecho, incluido el sistema penitenciario; y, por último, el seguimiento de la situación de los derechos humanos y la reducción de la violencia en el seno de las comunidades. Las recomendaciones de la Alta Comisionada al respecto resultarán muy útiles. Como ha sugerido el Secretario General, la interposición de buenos oficios también debe ser un elemento central del mandato de la futura misión.

Además de la misión política especial, será el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, en particular el equipo en el país, quien tendrá que adaptarse para satisfacer las necesidades de Haití. En ese sentido, acogemos con beneplácito la decisión del Gobierno de Haití de apelar al Fondo de Consolidación de la Paz. Los proyectos que financia dicho Fondo aportarán una valiosa asistencia a la población haitiana. La lucha contra la epidemia de cólera, que está a punto de ser erradicada, no se detendrá.

Por último, Francia alienta a los dirigentes políticos de Haití a hacer todo lo posible por crear las condiciones necesarias para el desarrollo estable y sostenible del país. Entre los proyectos a cargo de las autoridades haitianas, quisiera mencionar el plan de acción interministerial sobre derechos humanos, que ahora debe concluirse. Como ha ilustrado la Sra. Viaud en su exposición informativa, la sociedad civil rebosa iniciativas y talento y merece nuestro pleno apoyo. El convincente llamamiento de la Sra. Viaud a favor de la protección de la mujer y la promoción de sus derechos y su participación debe ser plenamente escuchado.

Para concluir, solo deseo señalar el lema que figura en el escudo de Haití: “La unión hace la fuerza”, que nos recuerda hasta qué punto Haití necesita unidad nacional para construir su futuro, sobre todo en vista de las próximas elecciones.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a los ponentes por sus valiosas observaciones y presentaciones.

Polonia se adhiere a la declaración que formulará más adelante el observador de la Unión Europea.

Permítaseme comenzar con un comentario positivo diciendo que los avances que se han logrado en Haití son innegables. Entendemos lo que han expresado los representantes del Gobierno de Haití sobre las reivindicaciones de su pueblo y su evaluación de que la situación en el país necesita mejorar. Estamos de acuerdo en que el diálogo es la única manera de salir de la crisis. La lucha contra la corrupción, sobre todo en lo que se refiera al caso de PetroCaribe, y la promoción de nuevas medidas económicas para prestar compensaciones son pasos en la buena dirección y deben ayudar a los que se afrontan graves dificultades económicas.

Sin embargo, nos preocupan los brotes de violencia que se han producido últimamente. Resulta desalentador que, a pesar de las importantes mejoras de la capacidad de la Policía Nacional de Haití, aún haya frecuentes episodios de violencia con muertos y que generan tensiones. Lamentablemente, se acusa a algunos miembros de la policía de extralimitarse en sus facultades. Huelga decir que los derechos humanos y el desarrollo son interdependientes y se refuerzan mutuamente. Haití no puede ser reconstruirse de verdad si no se abordan esas dos esferas por igual. La cooperación del Gobierno con la sociedad civil es sumamente importante en ese sentido, ya que proporciona una buena base para el futuro.

Esperamos que el Presidente Moïse y el nuevo Gobierno exploren todas las posibilidades en sus intentos por acabar con el estancamiento actual entablando un diálogo político a fondo, inclusivo y sincero. Estamos convencidos de que las elecciones de octubre serán un hito importante en los esfuerzos de Haití por lograr la estabilidad. Por consiguiente, esperamos que las autoridades haitianas hagan todo lo que esté a su alcance para procurar que las elecciones sean libres, justas y transparentes, y que el actual calendario electoral siga intacto. Las nuevas autoridades deberán realizar profundas reformas estructurales para revitalizar la economía del país y la estructura social.

Reconocemos el papel positivo que ha desempeñado la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) en la transformación de la policía nacional y el considerable aumento de sus funciones y sus capacidades. Sin embargo, nos preocupa que la Policía Nacional de Haití no sea capaz de llevar a cabo operaciones eficaces cuando se retiren varios componentes de la MINUJUSTH. Si hay problemas, no podremos brindar apoyo a las fuerzas nacionales si lo necesitan, sobre todo durante el período electoral, que normalmente es agitado.

En cuanto a la situación humanitaria, esperamos que el Gobierno trabaje en estrecha colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y todos los agentes internacionales pertinentes para llevar asistencia humanitaria, entre otros, asistencia alimentaria, a más de 2 millones de personas necesitadas. Es preocupante que la crisis siga sin contar con los recursos financieros suficientes. Por consiguiente, apoyamos el plan de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de centrarse en cuatro aspectos estratégicos que darán prioridad a los grupos más vulnerables.

Nos complace la labor que ha llevado hasta la fecha la MINUJUSTH tratando de ayudar a Haití a subsanar las deficiencias estructurales y operacionales en los ámbitos del desarrollo de la policía, los derechos humanos, la justicia, el sistema penitenciario y el fortalecimiento de las respuestas institucionales para promover la confianza del público en esos sectores. A medida que nos acercamos al cierre del capítulo de las operaciones de mantenimiento de la paz en Haití de la historia moderna, debemos tener en cuenta que algunos de los objetivos establecidos para la estrategia de salida de la MINUJUSTH en un plazo de dos años, en particular los relacionados con el estado de derecho y los derechos humanos, no se prevé que se logren plenamente antes del mes de octubre. Eso significa que la misión política que está llamada a sustituir a la MINUJUSTH debería estar integrada por componentes clave relacionados con la democracia, el estado de derecho y los derechos humanos a fin de ayudar mejor a las autoridades haitianas en sus tareas de reconstrucción.

Hay mucho trabajo por hacer en poco tiempo. Por consiguiente, instamos a las autoridades haitianas a permanecer alertas a la hora de priorizar sus actividades para que la historia no se repita. Estamos dispuestos a colaborar con ellos a fin de garantizar la estabilidad y un futuro mejor para todos los haitianos.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Como usted ha sugerido, Sr. Presidente, disolveremos todas nuestras bienvenidas y formalidades diplomáticas en la arena del reloj de Turingia e iremos directamente al grano.

Tenemos muchos sentimientos encontrados sobre la situación en Haití. Por una parte, estamos viendo evaluaciones cada vez más optimistas sobre la recuperación del control nacional en cada uno de los subsiguientes informes sobre la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití. La afirmación del Secretario General de que la Policía Nacional de Haití podrá asumir toda responsabilidad de la seguridad y protección del país en octubre es muy indicativa a este respecto. Por otra parte,

el hecho de que pueblo haitiano es consciente de su responsabilidad con respecto al futuro de su país está incitando a la sociedad a practicar un mayor activismo social y a expresar sus opiniones cívicas. Ello ha comportado problemas que son típicos de la madurez de los Estados.

Hemos presenciado la espiral de nuevas tensiones en la vida social y política del país con preocupación. Los disturbios populares de los últimos meses se han ido desencadenando en oleadas, y los brotes de octubre y noviembre del año pasado se transformaron en febrero en protestas masivas que se extendieron por todo el país y se cobraron la vida de decenas de personas. Aunque vemos que los dirigentes están tratando de normalizar la situación, nos hemos visto obligados a concluir que la dimisión del Primer Ministro y su Gobierno no pudo impedir que las fuerzas de la oposición convocasen una protesta general. Huelga decir que, si bien la reunión pacífica y la libertad de expresión son derechos inalienables, no debemos olvidar que deben ejercerse respetando estrictamente la legislación nacional.

Esos desacuerdos entre el Gobierno y la sociedad no son nuevos; se producen en otras partes del hemisferio occidental y, de hecho, en todo el mundo. Seguiremos reiterando que la única manera eficaz de resolver las diferencias internas es a través de un diálogo nacional inclusivo, que es el único camino para lograr una solución viable y sostenible, independientemente del Estado en cuestión. Siempre hemos dicho que consideramos que los intentos de oponerse a las autoridades legítimas por la fuerza son extremadamente peligrosos, ya que no ayudan a consolidar la sociedad ni a satisfacer las exigencias de desarrollo gradual de los Estados. Por consiguiente, al igual que el Secretario General, esperamos que el pueblo de Haití sea capaz de superar sus diferencias a través de un diálogo interno constructivo que sea lo más inclusivo posible y, lo que es más importante, pacífico. Esto es especialmente importante en vista de las próximas elecciones.

En estos momentos difíciles para Haití, también estamos firmemente convencidos de que la comunidad internacional no puede permanecer indiferente y debe ayudar al Gobierno y al pueblo de Haití a cumplir su responsabilidad nacional para con la consolidación de la paz después de los conflictos. El personal de las Naciones Unidas, cuya tarea es prestar a las autoridades de Haití la mayor asistencia posible, tienen mucho trabajo por delante.

La cuestión es saber exactamente cómo puede ser más eficaz la asistencia internacional. Por ejemplo, durante mucho tiempo hemos dicho que la situación en Haití no es una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Eso significa que no hay necesidad de seguir actuando en el país en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Por ese motivo, hace un año nos abstuvimos en la votación de la resolución 2410 (2018) (véase S/PV.8226), que, ante la insistencia de la delegación de los Estados Unidos, amplió la aplicación de las disposiciones del Capítulo VII incluso al mandato de la Misión de apoyar las actividades de observación de los derechos humanos en el país. Nuestra posición al respecto sigue siendo la misma.

Para concluir, permítaseme afirmar que Rusia apoya a Puerto Príncipe y seguirá trabajando para velar por que los esfuerzos del Consejo de Seguridad propicien realmente la normalización de la situación en Haití y el fortalecimiento de su soberanía y su autosuficiencia.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Queremos expresar nuestra felicitación a la Presidencia Alemana por esas ricas innovaciones.

Es muy difícil no expresar a título individual nuestro agradecimiento al Secretario General Adjunto Lacroix y la Alta Comisionada Bachelet por las informaciones que nos acaban de brindar, al igual que a la Sra. Viaud por sus informaciones, que de verdad nos han llegado al fondo del corazón.

Nuestra delegación felicita al Gobierno de Haití y expresa su satisfacción, en primer lugar, por encontrase aquí entre nosotros el Ministro de Asuntos Exteriores de Haití, a quien damos la bienvenida y le deseamos feliz estancia en Nueva York, y por las sensibles mejoras que se vienen registrando en Haití, tanto a nivel del funcionamiento de las instituciones, como en lo que respecta a la observación de los derechos humanos, conforme acabamos de escuchar en los informes.

Ante tales mejoras, cuyo crédito damos la misión de apoyo de las Naciones Unidas y a la voluntad política y liderazgo del Gobierno de Haití, conviene ahora incrementar y sustanciar mucho más el apoyo a la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) y al Gobierno para capitalizar estas mejoras y evitar su reversibilidad.

La situación humanitaria en Haití es aún muy precaria. En efecto y según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, más de dos millones y medio de haitianos en el país necesitan asistencia humanitaria actualmente, una considerable parte de la población no tiene acceso al agua potable y cientos de miles de niños no tienen acceso a la educación. Pensamos sinceramente

que no se ha dado la atención debida y adecuada al riesgo humanitario. Por tanto, se debe incrementar significativamente el esfuerzo de la ayuda humanitaria para que se puedan disminuir significativamente las cifras actuales de la situación humanitaria en este país de aquí a finales de año, en especial todos aquellos episodios adversos que sufren las niñas y las mujeres.

La República de Guinea Ecuatorial apoya totalmente la renovación del mandato de la MINUJUSTH por seis meses y la revisión de las posibles opciones a adoptar para el período posterior al 15 de octubre, en base a la resolución 2410 (2018). A nuestro juicio, la presencia de las Naciones Unidas es esencial para el apoyo de los procesos de reconstrucción institucional en el país. Esto debe llevarse a cabo a través de misiones políticas especiales y no de mantenimiento de la paz. Compartimos totalmente el deseo del Secretario General de una transición suave y ordenada que mantenga una fuerte presencia política de las Naciones Unidas en Haití, pues es necesario un enfoque progresivo si queremos obtener una transición exitosa.

Para terminar, quiero decir que el Gobierno de Haití debe darle mucha prioridad en cuanto a hacer frente a la violencia de las bandas y forjar vínculos más fuertes con las comunidades afectadas por la delincuencia violenta. Por otra parte, la comunidad internacional debe apoyar más decididamente a la MINUJUSTH en su programa de reducción de la violencia comunitaria para mitigarla aún más en los puntos conflictivos de la zona metropolitana de Puerto Príncipe, así como seguir promocionando el diálogo en los barrios frágiles afectados por una falta crónica de oportunidades socioeconómicas y de acceso limitado a los servicios básicos, incluidos los sistemas policiales y de justicia.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix y a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Bachelet, por sus exposiciones informativas. Escuchamos con mucha atención la intervención de la Sra. Viaud. Acojo con beneplácito la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Haití en el Salón hoy.

La reciente situación política en Haití sigue siendo compleja, con situaciones económicas y humanitarias difíciles. China espera que el Gobierno de Haití pueda asumir la responsabilidad de mantener la estabilidad y el desarrollo en el país, mejorar su capacidad de desarrollo, fortalecer el estado de derecho, entablar un diálogo constructivo en todo el país y resolver debidamente las diferencias mediante consultas, de manera que se pueda lograr la seguridad y el desarrollo generales en el país lo antes posible, y que el pueblo de Haití pueda vivir y trabajar en paz. La Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) y la Representante Especial La Lime han realizado esfuerzos considerables para mantener la estabilidad en Haití y promover el fomento de la capacidad de los departamentos pertinentes del Gobierno de Haití. China los encomia por ello.

La Misión concluirá su labor en octubre de este año. China apoya la hoja de ruta del Secretario General sobre la reducción y la retirada. La Misión debe mantener el traspaso de la responsabilidad al Gobierno de Haití de manera constante y ordenada y completar la reducción y la según lo previsto. Con respecto a la transición a una misión política especial después de la retirada de la MINUJSTH, los miembros del Consejo, la Secretaría, el Gobierno de Haití y otros interesados deben analizar ampliamente las cuestiones pertinentes. El Gobierno de Haití debe continuar fortaleciendo su coordinación y colaboración con las Naciones Unidas para garantizar una transición sin tropiezos.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Alemania.

Ante todo, permítaseme decir que, desde nuestro punto de vista nacional, ya se ha dicho todo lo que figura en mi declaración, de manera que me referiré a lo que se dijo antes. En primer lugar, quisiera dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Haití. Le doy las gracias por estar aquí. Asimismo, quisiera dar las gracias a su delegación por la excelente cooperación que hemos tenido en la preparación de la sesión de hoy. Quisiera dar las gracias al Sr. Jean-Pierre Lacroix por su intervención. Su presentación fue ampliamente elogiada. Considero que eso es muy bueno. Le daré la palabra un poco más tarde porque el representante del Reino Unido y otros oradores formularon algunas preguntas. Asimismo, escuchando en la mesa a nuestros colegas de China y Guinea Ecuatorial, así como a los representantes de Kuwait, Francia y otros, considero que el informe del Secretario General (S/2019/198) y su propuesta relativa a una misión política especial como seguimiento han sido ampliamente elogiados.

Deseo dar las gracias en particular a la Sra. Bachelet por su presencia y por su exposición informativa. Desde una perspectiva alemana, solo quisiera destacar su frase cuando dijo que la promoción y la protección de los derechos humanos son la base de la estabilidad y el desarrollo. Espero que podamos prestar el apoyo necesario con respecto a la misión política especial. Me complace

mucho también haber escuchado que está trabajando con el Gobierno de Haití en relación con una presencia independiente. Tal vez el Ministro de Relaciones Exteriores de Haití pueda decir unas palabras sobre la posición de Haití con respecto a esto y a esa oficina.

Permítaseme también dar las gracias a la Sra. Viaud por lo que dijo de manera impresionante sobre la desigualdad, la violencia sexual y por razón de género y la participación política de las mujeres. Estas son cuestiones clave. Apoyamos plenamente lo que ha dicho y, como ella ha podido comprobar, muchos de los que estamos sentados alrededor de la mesa también lo hacemos. Nuestros colegas de Francia, el Reino Unido y la República Dominicana señalaron la importancia que ello reviste para la estabilidad de la sociedad y del país. Una vez más, no quiero abrumar al Ministro, pero quizás pueda formular alguna observación en su intervención en lo que respecta a la promoción de las cuestiones planteadas, la protección de las mujeres y la lucha contra la violencia sexual y de género. Nuestro colega francés ha mencionado que solo uno de los 12 puestos de Magistrado del Tribunal Supremo está ocupado por una mujer, por lo que quizás pueda abordarse esta cuestión.

En pocas palabras, me atrevería a decir que todos los comentarios iban en la misma dirección. Como ha dicho nuestro colega estadounidense, Haití se encuentra en una trayectoria positiva, y hay muchos ejemplos en donde todo transcurrió debidamente, pero, por supuesto, todavía persisten algunas deficiencias. Existe una cuestión que yo personalmente no comparto plenamente, me refiero a la observación de Jonathan en el sentido de que no deberíamos vincular la duración de la misión a las elecciones. En las elecciones en Haití siempre se han suscitado problemas en lo que respecta a la duración.

En cuanto a la esencia de la misión política especial, apoyaría plenamente lo que nuestros colegas belgas, franceses y rusos han señalado en lo que respecta a la máxima asistencia, por lo que debemos hacer todo lo posible mediante la misión política especial para apoyar al Gobierno. También quisiera añadir a la lista lo que mis colegas de Bélgica y la República Dominicana mencionaron con respecto al Fondo para la Consolidación de la Paz. Sudáfrica, Polonia y Côte d’Ivoire destacaron la necesidad de mantener un diálogo con la sociedad civil. Nuestro colega ruso dijo que se debe entablar un diálogo nacional inclusivo; creo que es muy importante incluir a la sociedad civil en nuestras actividades futuras.

Para concluir, permítaseme hacerme eco de lo que dijo el Embajador de la República Dominicana, a saber, que no debemos apresurarnos ni poner en peligro los logros alcanzados, por lo que debemos avanzar con cautela. Nos encontramos en la senda adecuada, pero es un camino delicado. Creo que el Ministro es consciente de que el Consejo de Seguridad tiene un gran deseo de apoyarlo.

Creo que no me excedí de los cinco minutos.

Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Haití. Con el permiso de mis colegas, le concederé algunos minutos adicionales.

Sr. Edmond (Haití) (*habla en francés*): Al contrario, Sr. Presidente, iba a indicarle que mi intervención va a ser más breve.

Quisiera comenzar dando las gracias a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Michelle Bachelet, por su esclarecedora exposición informativa y por su interés en promover y proteger los derechos humanos en Haití. También deseo dar las gracias a mi compatriota, la Directora Ejecutiva de Zanmi Lasante, Sra. Loune Viaud, por sus observaciones sobre la situación de las mujeres y las niñas, de las que tomé debida nota.

Ante todo, deseo dar las gracias al Consejo de Seguridad por haberme invitado a participar en esta sesión del Consejo a fin de compartir las opiniones y observaciones del Gobierno de la República de Haití sobre el informe del Secretario General, Sr. António Guterres, relativo a la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) (S/2019/198), presentado de conformidad con la resolución 2410 (2018).

Permítaseme comenzar señalando que en el informe se presenta una evaluación muy objetiva de la evolución de la situación en Haití, del apoyo prestado por las Naciones Unidas en el marco de la MINUJUSTH, de los esfuerzos realizados por las autoridades nacionales en un contexto muy difícil y de las medidas que aún quedan por adoptar para promover los derechos humanos, el estado de derecho y el fortalecimiento de los avances democráticos logrados en el país.

El Presidente de la República de Haití, Excmo. Sr. Jovenel Moïse, me ha encomendado que reitere al Secretario General su sincera gratitud por la pertinencia del informe y por su pleno apoyo al éxito de su noble y delicada misión al servicio de la comunidad internacional.

En este contexto, me refiero en particular a las minuciosas consultas realizadas por los representantes de las Naciones Unidas con las más altas autoridades del país en busca de una mejor opción en la que se incluya

una presencia que se adapte mejor a la evolución sociopolítica del país tras la retirada de la MINUJUSTH.

En ese sentido, felicito al Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, tanto por la excelente coordinación de la misión de evaluación estratégica como por la precisión de su exposición informativa sobre los acontecimientos más recientes en el país. También doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General para Haití, Sra. Helen La Lime, por su ejemplar compromiso.

.En el párrafo 8 de la resolución 2410 (2018) se prevé la retirada, el 15 de octubre de 2019, de la MINUJUSTH, que se decidió en 2017 tras el cierre de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. El progreso que se ha logrado como parte del mandato de la MINUJUSTH nos permite en la actualidad optar por una nueva presencia de las Naciones Unidas en Haití diversa de una misión de mantenimiento de la paz. El Gobierno de la República de Haití espera fervientemente que el nuevo papel de las Naciones Unidas siga siendo coherente con el cambiante contexto general del país, así como con las necesidades nacionales en las esferas de la seguridad, la justicia, la estabilidad y el desarrollo sostenible.

El Gobierno de la República de Haití es plenamente consciente de que, ante todo, tiene la responsabilidad de adoptar las estrategias necesarias para dar respuestas duraderas a las necesidades reales y a las reivindicaciones y expectativas legítimas de su pueblo. En este sentido, tengo la convicción de que la voluntad política para lograr este objetivo debe ir de la mano de la movilización de los recursos necesarios. Por tanto, es obvio que seguirá siendo indispensable el apoyo sustancial y ordenado de las Naciones Unidas, sus organismos especializados, sus fondos y sus programas, así como de todos los aliados internacionales.

El Gobierno de Haití presta especial atención a las conclusiones de la evaluación estratégica, las opciones examinadas para una presencia de las Naciones Unidas que no sea una operación de mantenimiento de la paz en Haití y las observaciones y recomendaciones finales muy pertinentes de este importante documento. De hecho, en el informe del Secretario General (S/2019/198) se destacan los importantes acontecimientos que han tenido lugar en el país desde que se publicó su informe anterior (S/2018/1059), en particular, las manifestaciones organizadas en las principales ciudades del país a partir del 7 de febrero. Las reivindicaciones se centraron en los problemas socioeconómicos del país, en particular, el aumento vertiginoso del costo de la vida.

Lamentablemente, estas manifestaciones se caracterizaron por actos de violencia deplorables, que dejaron un saldo de muertes, como la muerte de dos policías que fueron quemados vivos, y daños materiales considerables. El Secretario General señaló con acierto que los manifestantes cometieron actos vandálicos contra bienes públicos y privadas, utilizaron armas de fuego, erigieron barricadas y perturbaron la actividad económica en los principales centros urbanos del país. Estos disturbios perturbaron el comercio y los mercados y tuvieron graves repercusiones en las actividades que generan ingresos para la población, en especial en los hogares encabezados por mujeres, que a menudo dependen del empleo orientado al mercado.

Con respecto a los derechos de la mujer, mi país ha desplegado ingentes esfuerzos para promover los derechos de la mujer. Como sin duda sabe el Consejo, en la Constitución modificada de 1987 se incorporó una cuota constitucional del 30 % para la mujer en toda la estructura social del país.

En cuanto al ámbito humanitario, en el informe se hace referencia a una crisis migratoria persistente, una creciente inseguridad alimentaria, avances en la lucha contra la epidemia de cólera, la situación del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia y el déficit de financiación del plan de asistencia humanitaria. En el informe se reconocen los esfuerzos conjuntos del Gobierno haitiano y de la MINUJUSTH para reducir el nivel de violencia de las pandillas organizadas y establecer vínculos más estrechos con las comunidades afectadas por los delitos violentos.

Se han registrado avances importantes en el cumplimiento del mandato de la MINUJUSTH en ámbitos como la lucha contra la violencia en las comunidades, el desempeño de la Policía Nacional de Haití y la mejora de la seguridad, la justicia y el estado de derecho, la mejora del sistema penitenciario, la promoción de los derechos humanos y la preparación de las próximas elecciones legislativas.

El Secretario General encomió los esfuerzos de la Policía Nacional de Haití, así como las mejoras en curso en esta institución. La Policía Nacional veló cada vez con mayor autonomía por la seguridad en todo el país. Su desempeño satisfactorio en las recientes manifestaciones demuestra un aumento de su capacidad para mantener el orden en todo el país.

Con respecto a las preocupaciones expresadas por el representante del Reino Unido sobre el incidente en La Saline, el Presidente de Haití ha condenado estos

actos de violencia. Incluso ha encomendado a las instituciones pertinentes, como la Policía Nacional de Haití y el Comisionado del Gobierno, que lleven a cabo una investigación para esclarecer los hechos que, lamentablemente, se han descrito como una masacre planificada por el Estado. En este contexto, refuto esta acusación, y quisiera informar al Consejo de que, lamentablemente, lo que sucedió en La Saline no es sino el escenario de combates entre pandillas rivales. No obstante, el Gobierno haitiano lleva a cabo una investigación para esclarecer los hechos.

Como indicó el Secretario General en el párrafo 70 de su informe,

> “las autoridades haitianas se mostraron a favor de que se enviara una misión política especial en virtud del Capítulo VI de la Carta, destinada a apoyar las prioridades actuales en ámbitos específicos y estratégicos relacionados con el estado de derecho, la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo durante un período de transición, a fin de que Haití fuera eliminado posteriormente del orden del día del Consejo de Seguridad.”

Las manifestaciones celebradas en los últimos meses han demostrado, por si hacía falta, cuáles son las etapas cruciales que hay que superar, en especial la necesidad imperiosa de reforzar la lucha contra la inseguridad y la corrupción en múltiples formas y mejorar, de manera significativa y sin demora, las condiciones de vida de todos los sectores de la población haitiana.

El Presidente de Haití no ha subestimado en absoluto las dificultades que su Gobierno debe superar. Ello se pone de manifiesto en la Caravana del Cambio, puesta en marcha el 1 de mayo de 2017, lamentablemente, con recursos muy limitados. Por desgracia, esta iniciativa innovadora y ambiciosa y perfectible aún no ha recibido todo el apoyo necesario.

Sin duda, los miembros del Consejo coincidirán conmigo en que la promoción de la democracia, los derechos humanos, el estado de derecho, la justicia y la reforma de las instituciones nacionales clave deben ir de la mano de un desarrollo sostenible en las esferas económica, social y ambiental, que incluye las iniciativas para la reducción de riesgos y la preparación para casos de desastres naturales, en un país que es en extremo vulnerable a las amenazas ambientales. En este espíritu, debe llevarse a cabo la cooperación futura entre el Gobierno de Haití y la Organización, de manera armoniosa y en cumplimiento de las obligaciones en el marco de una misión política especial.

El Presidente de Haití es consciente de que ningún partido político o sector de la vida nacional puede pretender vencer por sí solo los principales desafíos que enfrenta el país. Por este motivo, reiteró el llamamiento incondicional a entablar un diálogo constructivo e inclusivo entre todos los agentes nacionales. Está convencido de que la recuperación de la nación depende de la responsabilidad de todos los haitianos de buena voluntad. Con ese espíritu y en respeto de las disposiciones de la Constitución de Haití de 1987 enmendada, el Presidente de la República inició conversaciones con varios sectores, con el objetivo de seleccionar a un nuevo Primer Ministro, en consulta con los Presidentes del Senado y la Cámara de Diputados y formar un Gobierno que refleje las aspiraciones legítimas de todos los sectores de la vida nacional.

De hecho, ya solicité y conseguí, en nombre del Presidente de la República, que las Naciones Unidas, mediante los buenos oficios del Secretario General, desempeñen el papel de observador en ese diálogo entre haitianos. Por lo tanto, el Comité de Facilitación del Diálogo Nacional entre Haitianos emitió una solicitud de asistencia técnica para que se ponga a disposición un experto de las Naciones Unidas con experiencia en ese ámbito.

En esa misma dinámica, el 12 de marzo, el Presidente de la República reactivó la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración para que se ocupe de todas las cuestiones relacionadas con la violencia local, que constituyen un obstáculo para el desarrollo socioeconómico del país. Esa decisión del Presidente imprime el impulso necesario a la elaboración de una estrategia nacional para controlar la circulación de armas y apoyar a los jóvenes vulnerables susceptibles de ser reclutados por grupos armados.

Por consiguiente, el Gobierno de Haití procura con vigor conseguir el apoyo estratégico de las Naciones Unidas en el marco de una misión política especial. Ese apoyo permitirá la reconfiguración de la Comisión, teniendo en cuenta a la vez los principales aspectos siguientes: la elaboración de un programa de gestión de armas y municiones, la ejecución de proyectos socioeconómicos destinados a reducir la violencia comunitaria y la ampliación de la presencia de la policía de proximidad en zonas de alto riesgo. Espero con interés continuar las conversaciones con la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití, Sra. La Lime, las cuales deberían coadyuvar a la prestación de apoyo técnico de las Naciones Unidas al diálogo nacional, así como a la elaboración de una estrategia nacional para combatir la proliferación de las bandas armadas.

2019, constituye para mi país, la República de Haití, de muchas maneras, un año importante, que en definitiva se caracterizará por la eficacia de los esfuerzos de las autoridades nacionales para responder a las demandas urgentes de todos los sectores de la población. La próxima celebración de elecciones legislativas en un entorno de seguridad pacífico será sumamente importante. El Gobierno de la República de Haití se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar que esas elecciones se celebren de conformidad con los plazos constitucionales y en un nuevo entorno de diálogo constructivo. Espero firmemente que las Naciones Unidas y los principales asociados internacionales de Haití brinden un apoyo concreto a las prioridades definidas por las autoridades nacionales, con el objetivo de garantizar la seguridad y la estabilidad y la promoción de la inversión extranjera directa y el desarrollo a largo plazo del país.

Pueden estar seguros de que las principales instituciones del Estado de Haití, bajo el liderazgo del Presidente de la República, Excmo. Sr. Jovenel Moïse, seguirá haciendo todo lo que le corresponde en las grandes transformaciones indispensables para mejorar las condiciones de vida del pueblo haitiano y, por otra parte, mantener el clima de confianza y salvaguardar la esperanza de un futuro mejor.

Viva la República de Haití.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante del Canadá.

Sr. Blanchard (Canadá) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por su liderazgo y por las reformas. Quizás sean pequeñas medidas para la humanidad, pero son gigantes para el Consejo de Seguridad.

(*continúa en francés*)

Quisiera dar las gracias a los miembros del Consejo de Seguridad por haber celebrado este importante debate sobre el futuro de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y por haber invitado al Canadá. En particular doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores Edmond y a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Bachelet, y encomio su presencia.

Permítaseme subrayar que coincido con la declaración formulada por el Embajador Ndong Mba, de Guinea Ecuatorial, en cuanto a la situación humanitaria urgente en Haití. La comunidad internacional no puede seguir pasando por alto esa situación preocupante. No debemos pasar por alto esa difícil situación humanitaria al examinar las demás cuestiones relativas a la situación en Haití.

Desde 2004, se ha avanzado mucho en el ámbito de la seguridad, la gobernanza, la justicia y los derechos humanos gracias a los esfuerzos de las autoridades haitianas, a la importante presencia de una misión de las Naciones Unidas y el constante apoyo de la comunidad internacional. Al Canadá le complace haber contribuido a esos esfuerzos. Nos enorgullece sobremanera haber respaldado el fortalecimiento de la administración penitenciaria de Haití y de la Policía Nacional de Haití con el establecimiento de la academia de la policía. Hace poco, se creó la policía fronteriza nacional gracias al apoyo del Canadá y de los Estados Unidos. Debido a su presencia en la parte nororiental del país, se han incautado más de 600 kilogramos de drogas solamente en el mes transcurrido. La estrecha cooperación con las autoridades de la República Dominicana también ha permitido restringir la trata de personas. En ese ámbito, como en otros, el Canadá brindará su apoyo al desarrollo de Haití, en cooperación con sus asociados para mejorar la calidad de vida de todos los haitianos, en particular, los más vulnerables. Desde julio de 2018, los acontecimientos sucesivos han demostrado la necesidad de continuar los esfuerzos por ayudar a Haití a mejorar la gobernanza y el estado de derecho en el país, —tal y como señalaron anteriormente los representantes de Indonesia y Francia— en particular a través de la lucha contra la corrupción y la impunidad, como base del contrato social, de la estabilidad y del crecimiento económico para todos.

Necesitamos también trabajar de manera más integrada utilizando todas las herramientas de consolidación de la paz con que contamos: como la diplomacia, la mediación, el apoyo a la seguridad y el desarrollo, para lograr un efecto inclusivo y duradero mayor. Nuestros esfuerzos deben promover soluciones políticas para las tensiones y los conflictos subyacentes.

(*continúa en inglés*)

Por esos motivos, el Canadá apoya la recomendación del Secretario General de establecer una misión política especial en Haití que releve a la MINUJUSTH. Sin embargo, la transición a una misión política debe gestionarse de manera cuidadosa y basada en objetivos. Deberíamos escuchar con atención lo que dijo esta mañana el representante de la República Dominicana, vecina de Haití, y también el representante del Perú, testigo de la región. Los objetivos que la MINUJUSTH no ha alcanzado deberían ser punto de partida para una misión política especial. La reducción de la presencia las Naciones Unidas debe también ser gradual y en secuencia cuidadosa para minimizar cualquier efecto negativo y preservar los logros arduamente ganados desde 2004.

Exhortamos a que se establezca una misión política especial sólida con recursos suficientes y con un equipo político de alto nivel bajo el liderazgo de un Representante Especial del Secretario General. Esa misión debe incluir componentes bien equipados para que continúen los esfuerzos encaminados a disminuir la violencia comunitaria y fortalecer los sectores de la justicia, la policía, penitenciario y de los derechos humanos. La transición también debería incluir un mecanismo sólido de supervisión electoral. La Misión también debería centrarse en la seguridad económica, que es algo que ha estado ausente en la MINUJUSTH. Como señalo el Ministro Edmond esta mañana, no habrá estabilidad en Haití sin oportunidades económicas para los jóvenes.

El Canadá desea hacer hincapié en la necesidad de contar con una sólida capacidad de asesoramiento en materia de género en la misión política especial. Debemos asegurarnos de que los conocimientos especializados en materia de género en los conflictos no se conviertan en algo que simplemente es bueno tener para garantizar que los asesores sigan estando respaldados por las cuotas. Además de promover la agenda sobre la mujer y la paz y la seguridad, ello ciertamente ayudaría a las autoridades haitianas y a la sociedad civil a mejorar el grado de inclusión de la mujer en todos los aspectos del diálogo nacional y los procesos de reforma.

El Canadá alienta al Consejo de Seguridad a que decida sin demora el establecimiento de la misión política especial a fin de garantizar condiciones óptimas de preparación para el logro de una paz sostenible, democrática e inclusiva.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Argentina.

Sr. García Moritán (Argentina): Es un gusto, Sr. Presidente, verlo presidir esta reunión y quiero agradecer a Alemania por la organización de este debate.

También doy las gracias a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Michelle Bachelet, y al Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por la presentación de los respectivos informes sobre la situación en Haití y la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH). Quiero dar la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, y agradezco el informe presentado por la Directora Ejecutiva de Zanmi Lasante.

La Argentina da la bienvenida al último informe del Secretario General (S/2019/198), en especial a la evaluación estratégica exhaustiva e inclusiva de la situación en Haití, que busca recomendar el calendario adecuado para el fin del mandato de la MINUJUSTH y determinar los ámbitos en los que el apoyo constante de las Naciones Unidas contribuiría en mayor medida al sostenimiento de la paz y al camino de Haití hacia el desarrollo sostenible. El progreso en la situación socioeconómica, de manera equitativa y de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sigue siendo fundamental para la estabilidad a largo plazo.

La Argentina, asimismo, da la bienvenida a la recomendación del Secretario General de establecer una misión política especial que ofrezca capacidades políticas y de asesoramiento; que continúe prestando atención al desarrollo, y que a su vez permita al Consejo de Seguridad continuar apoyando los esfuerzos de Haití por lograr una paz sostenible; y que refuerce la función de los buenos oficios de las Naciones Unidas. En ese sentido, la Argentina destaca una vez más la necesidad de que, más allá de los plazos prefijados, la transición de la Misión hacia esta nueva opción se encuentre basada en el cumplimiento progresivo del mandato de la Misión, evitando que una salida adelantada ponga en riesgo los esfuerzos de los últimos 15 años. Entendemos también que la Misión deberá encarar el mencionado proceso de transición y el establecimiento de la oficina de asesoramiento estratégico en estrecha cooperación con el Gobierno de Haití y sus dirigentes, respetando sus prioridades nacionales y teniendo en cuenta el principio de responsabilidad nacional en el proceso de consolidación de la paz.

Destacamos que las autoridades haitianas se mostraron a favor de que se enviara una misión política especial en virtud del Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas. En ese sentido, la Argentina considera que dicha misión debería apoyar las acciones haitianas vinculadas al desarrollo socioeconómico durante el período de transición, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en Haití, la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo Económico y Social.

Si bien aún los desafíos son numerosos, la Argentina destaca una vez más los avances realizados en la implementación del importante mandato de la Misión asistiendo a Haití en la mejora de las condiciones humanitarias, la reducción de la violencia comunitaria, la consolidación de las instituciones del estado de derecho, el fortalecimiento y desarrollo profesional de la Policía Nacional de Haití y la promoción y protección de los derechos humanos en el país. Subrayamos, en ese sentido, los logros alcanzados por el país en general en los últimos años y el esfuerzo realizado por parte de las

autoridades haitianas, en conjunto con la MINUJUSTH, para la creación de una estabilidad duradera y un mejor futuro para el país.

Además de mantener la cooperación bilateral con Haití, la Argentina continuará aportando personal policial capacitado para la Misión, en la medida de las posibilidades y de acuerdo con los requerimientos específicos. Continuaremos participado tanto en esfuerzos multilaterales como bilaterales con ese país, como lo venimos haciendo desde el decenio de 1990. Asimismo, una vez más la Argentina reafirma su compromiso con Haití y su pueblo a la vez que destaca el invalorable trabajo de los hombres y las mujeres de la MINUJUSTH, en cumplimento de su honorable mandato de apoyar a Haití en su camino hacia la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Unión Europea.

Sr. Vale de Almeida (*habla en francés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus 28 Estados miembros. Doy las gracias al Secretario General por su informe (S/2019/198) y al Sr. Lacroix, la Sra. Bachelet y la Sra. Viaud por sus exposiciones informativas. En especial acojo con beneplácito la presencia entre nosotros del Ministro de Relaciones Exteriores de Haití.

Los países candidatos Turquía, Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Albania, y el país en proceso de estabilización y asociación y candidato potencial, Bosnia y Herzegovina, así como la República de Moldova, se adhieren a esta declaración.

Haití ha pasado de una situación de fragilidad latente a una total crisis política y económica que desde el pasado mes de julio se ha traducido en manifestaciones y disturbios generados por el alza de la vida, en un contexto de inflación y rápida depreciación de la moneda local. La crisis alcanzó su punto culminante en febrero, cuando el país vivió 12 días de bloqueos de carretera. Además, se realizaron manifestaciones, generalmente más pacíficas, para denunciar el manejo de los fondos de Petrocaribe por parte de los Gobiernos anteriores y para exigir que haya rendición de cuentas y se combata con eficacia la corrupción.

Lamentablemente, muchas de las protestas estuvieron marcadas por episodios de violencia en los que se produjeron muertes y saqueos, a pesar de la actuación de la Policía Nacional de Haití. En general, la Policía Nacional de Haití logró frenar el aumento de las tensiones y limitar la magnitud de los daños materiales en un contexto de inestabilidad generalizada. No obstante, gracias a esa situación se multiplicó el número de incidentes provocados por las bandas armadas, algunos de ellos particularmente graves, en los que ocurrieron asesinatos, violaciones y actos de violencia, sobre todo durante el pasado mes de noviembre en el distrito de la Saline. Aún está en curso una investigación iniciada debido a acusaciones que involucran a las fuerzas de seguridad.

A la Unión Europea le preocupa la situación general en Haití. En el ámbito político, las fuerzas de la oposición radical han estado ejerciendo una fuerte presión para forzar al Presidente Moïse a dimitir. Otros agentes políticos, de la sociedad civil y del sector empresarial han exigido el establecimiento de un verdadero diálogo nacional que tras varios intentos infructuosos, sigue, lamentablemente, sin llevarse a vías de hecho. Al mismo tiempo, algunos aguardan por una reforma profunda de las instituciones y su funcionamiento a la que acompañe una revisión completa de los cargos electivos.

El 18 de marzo, la Cámara de Diputados del Parlamento haitiano votó a favor de destituir al Primer Ministro Céant y a su Gobierno, a los que se le había dado un voto de confianza apenas seis meses antes. Dado el contexto y la crítica situación que existe en el país, la Unión Europea estima que es imprescindible que el Presidente Moïse y el nuevo Gobierno entablen un diálogo político profundo, inclusivo y sincero que permita establecer y aplicar las soluciones políticas necesarias para superar el estancamiento actual. Es importante que las mujeres puedan participar de manera significativa y equitativa en este proceso.

También es esencial que las elecciones legislativas para la Cámara de Diputados y el Senado se celebren dentro de los plazos previstos en la Constitución. El respeto de las instituciones electas democráticamente y del ciclo electoral ordinario es junto con el diálogo nacional, al que complementa, una de las condiciones esenciales para el funcionamiento de la democracia en Haití. Es preciso realizar reformas estructurales urgentes a fin de restablecer la economía y las finanzas del país y fomentar un desarrollo socioeconómico que sea debidamente inclusivo.

Como se afirma en el documento de criterios para una salida exitosa que elaboró la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), una reforma consensuada y de gran alcance del sistema electoral es un elemento clave no solo para evitar que ocurran nuevas crisis institucionales, sino también para volver a consolidar los vínculos entre los representantes

elegidos y los votantes, y recuperar así la confianza de la población. Es esencial que las autoridades y los parlamentarios haitianos hagan todo lo posible para organizar esas elecciones parlamentarias y municipales en octubre de 2019. Por lo tanto, esperamos que ese plazo se mantenga y se prepare en las mejores condiciones posibles.

La Unión Europea sigue siendo un asociado fiel de la República de Haití y continúa decidida a apoyar al país en este período delicado, en cooperación con otros asociados, en particular en el indispensable proceso de diálogo y reforma. La Unión Europea está dispuesta a continuar su cooperación para el desarrollo en el país y facilitar la aparición de soluciones eficaces y sostenibles con el fin de superar los numerosos desafíos que afronta el país.

La Unión Europea agradece y apoya la labor de la MINUJUSTH en apoyo del desarrollo de la Policía Nacional, la justicia, el estado de derecho y la defensa y promoción de los derechos humanos. Sin embargo, compartimos las preocupaciones expresadas en la última reunión de seguimiento del Sr. Jenča de 8 de marzo, en el sentido de que la situación de la seguridad sigue siendo particularmente frágil y los progresos logrados con respecto a numerosos criterios de referencia son insuficientes.

La incapacidad persistente de la Policía Nacional de Haití y las autoridades nacionales de controlar la violencia relacionada con las bandas, con acusaciones de colusión y otras disfunciones, es especialmente preocupante. La Unión Europea se siente especialmente preocupada por la capacidad de la Policía Nacional de Haití de llevar a cabo operaciones eficaces después de la retirada de la MINUJUSTH. Por consiguiente, consideramos que es imprescindible completar la labor de fortalecimiento y profesionalización de la Policía Nacional de Haití, a la vez que se preserva su autonomía y neutralidad política. Al mismo tiempo, debemos seguir insistiendo en la importancia de la reforma y el fortalecimiento de la justicia y el sistema penitenciario, así como en la consolidación de los derechos humanos. La retirada de la MINUJUSTH está prevista para el mismo mes en que se supone que deben celebrarse las elecciones. En la historia de Haití, las citas electorales han sido siempre un período de inestabilidad. En consecuencia, es una fuente adicional de preocupación y por ello es especialmente importante que las elecciones tengan realmente lugar en las fechas anunciadas.

Para concluir, permítaseme reiterar la gratitud de la Unión Europea por la contribución de la MINUJUSTH en lo que respecta a la seguridad, la prevención del conflicto, la consolidación de la democracia y el estado de derecho en Haití. Sin embargo, consideramos que las causas estructurales, ya sean económicas, sociales o financieras, de la inestabilidad en Haití aún no se han superado hasta la fecha, y que la situación política y de seguridad sigue siendo muy frágil. Será especialmente necesario prestar una atención especial al respeto de los derechos humanos en la acción de las fuerzas de seguridad así como el acceso a una justicia imparcial para todos.

Por lo tanto, es esencial que la policía y el sistema judicial haitianos estén efectivamente preparados para asumir en el futuro todas las tareas que actualmente lleva a cabo la Misión de las Naciones Unidas. Consideramos que una transición gradual de la MINUJUSTH y el pleno ejercicio por la Policía Nacional de Haití de sus responsabilidades en materia de seguridad el 15 de octubre nos parecen en ese sentido fundamentales. Junto con las Naciones Unidas y la comunidad internacional, la Unión Europea apoyará a las autoridades haitianas para que puedan consolidar sus compromisos y esfuerzos en aras de un futuro mejor, con paz, democracia, estabilidad y bienestar para todo el pueblo haitiano.

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera brindar a los ponentes la oportunidad de hacer uso de la palabra si tienen observaciones o quieren responder a las preguntas.

Sr. Lacroix (*habla en francés*): Me referiré brevemente a diversas cuestiones, pero ante todo quisiera dar las gracias a todos los oradores por sus palabras de aprecio dedicadas a la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), al Representante Especial del Secretario General para Haití y a todos los colegas que trabajan en Haití.

En segundo lugar, también quisiera dar las gracias a todos los representantes que han expresado su intención de mantener su apoyo bilateral a la consolidación de la estabilidad en Haití. Al margen de cuál sea la decisión del Consejo de Seguridad sobre la naturaleza de la futura presencia de las Naciones Unidas en Haití, está claro que mantener e incluso fortalecer ese apoyo bilateral será de particular importancia.

En tercer lugar, quisiera responder a la pregunta planteada sobre las investigaciones relativas a los incidentes que tuvieron lugar en La Saline. Obviamente, como el Ministro Edmond señaló, corresponde a las autoridades haitianas competentes llevar a cabo y concluir las investigaciones comenzadas. Respecto de la investigación iniciada por las Naciones Unidas, prosigue su curso, y esperamos compartir con el Consejo de Seguridad sus resultados en el próximo informe del Secretario

General, cuya fecha de publicación determinará el Consejo de Seguridad en su próxima resolución.

Por último, quisiera referirme a la participación de las mujeres, en particular en el contexto de las próximas elecciones. Animo a las autoridades haitianas a integrar en la futura ley electoral las disposiciones constitucionales sobre la participación de la mujer y a alentar su participación plena en las próximas consultas locales y legislativas. Naturalmente, el pleno apoyo de las Naciones Unidas y los asociados será muy importante en ese sentido.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Sra. Bachelet para que formule algunas observaciones breves.

Sra. Bachelet (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias de nuevo por brindarme la oportunidad de participar en este importante debate y prometer nuestro pleno compromiso de apoyar a Haití en todas las cuestiones relacionadas con la promoción de los derechos humanos y, naturalmente, en cuestiones que me apasionan como son la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Seguiremos trabajando con el Gobierno, al margen de cuál sea la decisión del Consejo de Seguridad sobre las opciones para el futuro, y seguiremos estudiando la posibilidad de que se cree una oficina independiente con la que podamos apoyar las recomendaciones del Secretario General y el Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra a la Sra. Viaud para que formule una segunda declaración.

Sra. Viaud (*habla en francés*): Solo deseo darle las gracias, Sr. Presidente. Espero tener la oportunidad de reunirme con algunas de las delegaciones para seguir tratando las recomendaciones formuladas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Haití para que formule una segunda declaración.

Sr. Edmond (Haití) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera dar una vez más las gracias al Sr. Lacroix y a su equipo. También quiero aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a la Sra. Bachelet. Después de nuestro último encuentro en Ginebra, le había prometido que el Gobierno de Haití examinaría la posibilidad de establecer esa oficina en Haití. Estamos trabajando diligentemente al respecto y le doy la garantía de que tendrá una respuesta en breve.

Sr. Presidente: No quería concluir sin darle las gracias una vez más por la invitación que amablemente me hizo para participar en esta sesión.

Mi país, Haití, se encuentra ahora en una encrucijada muy complicada, en la que nosotros, como haitianos, debemos decidir si continuaremos viendo cómo decae nuestro país o si consolidaremos no solo los logros democráticos, sino también el legado que nos dejaron nuestros fundadores. Eso es lo que quiero creer hoy.

Sé que, para el 15 de octubre, Haití ya no será competencia del Consejo de Seguridad, esto es, en virtud del Capítulo VII de la Carta. Sin embargo, comprendo y valoro mucho las diversas preocupaciones, en particular las relacionadas con la posibilidad de que Haití pueda continuar solo después de la partida de la MINUJUSTH.

En ese sentido, diría que, durante más de 15 años, el Consejo ha demostrado que sabe cómo cuidar a este bebé, sobre todo a la Policía Nacional de Haití, ayudándolo para que pueda andar por sí solo. Sin duda, nos corresponde a nosotros, los haitianos, trabajar y encontrar el momento oportuno y crucial para sentarnos a definir el futuro de nuestro país. Siempre estaremos agradecidos por el apoyo que nos han brindado nuestros amigos internacionales, pero hoy los haitianos nos encontramos en esta encrucijada y tenemos que tomar una decisión. ¿Queremos salvar a este país —como he dicho en mis observaciones, para que vuelva a la escena internacional donde estaba antes— o continuaremos observando su lento declive? Quiero creer que elegiremos la primera opción: sentarnos, trabajar juntos y hacer resurgir a Haití de sus cenizas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Haití por sus alentadoras palabras.

No hay más nombres inscritos en la lista de oradores.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.